

<https://www.tuxcacuesco.gob.mx/>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA LA GOBERNANZA DE TUXCACUESCO



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA LA GOBERNANZA
DE TUXCACUESCO, JALISCO.**

El suscrito C. Ramón Reynaga Araiza, Presidente Municipal; con la participación del Ing. Miguel Ángel Mancilla Benavides, Secretario General, ambos del H. Ayuntamiento de Tuxcacuesco, Jalisco, Administración 2024-2027, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 fracciones IV y V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, a todos los habitantes del Municipio, hago saber:

Que en la Sesión Ordinaria Número 14 del Ayuntamiento Constitucional de Tuxcacuesco, Jalisco, de fecha 31 treinta de mayo de 2025, celebrada en sala de cabildo de la Presidencia Municipal, se aprobó el siguiente:

ORDENAMIENTO MUNICIPAL

ARTICULO ÚNICO. – Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo para la Gobernanza de Tuxcacuesco.



**PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
PARA LA GOBERNANZA
DE TUXCACUESCO, JALISCO**

**ADMINISTRACIÓN
2024 - 2027**

**RAMON
REYNAGA
ARAIZA**

Presidente
Municipal

INTEGRACION DE LAS COMISIONES EDILICIAS

COMISIONES	PRESIDENTE	VOCAL	VOCAL
REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN	RAMON REYNAGA ARAIZA	SARA GUADALUPE GALICIA GARCÍA	EUSEBIO GUTIÉRREZ ALMARAZ
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL	RAMON REYNAGA ARAIZA	SARA GUADALUPE GALICIA GARCÍA	EUSEBIO GUTIÉRREZ ALMARAZ
DEPORTES Y RECREACIÓN	RAMON REYNAGA ARAIZA	EUSEBIO GUTIÉRREZ ALMARAZ	SARA GUADALUPE GALICIA GARCÍA
PRESUPUESTOS	RAMON REYNAGA ARAIZA	EUSEBIO GUTIÉRREZ ALMARAZ	SARA GUADALUPE GALICIA GARCÍA
SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN SOCIAL	SARA GUADALUPE GALICIA GARCÍA	EUSEBIO GUTIÉRREZ ALMARAZ	SARA GRANERO GONZALEZ
CULTURAL Y ACTIVIDADES CÍVICAS	SARA GUADALUPE GALICIA GARCÍA	MARIA ARACELI ALCALÁ GONZÁLEZ	GUILLERMO GALINDO ROMERO
ADMINISTRACIÓN PUBLICA	SARA GUADALUPE GALICIA GARCÍA	CARLOS JAVIER VILLASEÑOR SANCHEZ	SARA GRANERO GONZALEZ
HABITACIÓN POPULAR	SARA GUADALUPE GALICIA GARCÍA	MARIA ARACELI ALCALÁ GONZÁLEZ	GUILLERMO GALINDO ROMERO
DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GENERO	CARLOS JAVIER VILLASEÑOR SANCHEZ	SARA GUADALUPE GALICIA GARCÍA	LUZ EMILIA ARAIZA MARÍA
TURISMO	CARLOS JAVIER VILLASEÑOR SANCHEZ	SAUL FLORES LARIOS	SARA GUADALUPE GALICIA GARCÍA
CALLES Y ALUMBRADO PUBLICO	CARLOS JAVIER VILLASEÑOR SANCHEZ	MARIA ARACELI ALCALÁ GONZÁLEZ	ARACELI ESPINOZA VARGAS
AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO	MARIA ARACELI ALCALÁ GONZÁLEZ	SARA GRANERO GONZALEZ	CARLOS JAVIER VILLASEÑOR SANCHEZ
EDUCACIÓN PUBLICA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	MARIA ARACELI ALCALÁ GONZÁLEZ	SARA GRANERO GONZALEZ	GUILLERMO GALINDO ROMERO
DESARROLLO HUMANO, SALUD, SALUBRIDAD E HIGIENE	MARIA ARACELI ALCALÁ GONZÁLEZ	CARLOS JAVIER VILLASEÑOR SANCHEZ	GUILLERMO GALINDO ROMERO
FOMENTO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL	EUSEBIO GUTIÉRREZ ALMARAZ	SARA GUADALUPE GALICIA GARCÍA	ARACELI ESPINOZA VARGAS
OBRAS PUBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y	EUSEBIO GUTIÉRREZ ALMARAZ	GUILLERMO GALINDO ROMERO	CARLOS JAVIER VILLASEÑOR SANCHEZ

REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA			
RASTROS	EUSEBIO GUTIÉRREZ ALMARAZ	GUILLERMO GALINDO ROMERO	SAUL FLORES
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL	SARA GRANERO GONZALEZ	MARIA ARACELI ALCALÁ GONZÁLEZ	LUZ EMILIA ARAIZA MARÍA
ASISTENCIA SOCIAL	SARA GRANERO GONZALEZ	MARIA ARACELI ALCALÁ GONZÁLEZ	GUILLERMO GALINDO ROMERO
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	SARA GRANERO GONZALEZ	MARIA ARACELI ALCALÁ GONZÁLEZ	CARLOS JAVIER VILLASEÑOR SANCHEZ
LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA	GUILLERMO GALINDO ROMERO	MARIA ARACELI ALCALÁ GONZÁLEZ	LUIS MIGUEL MONTES CAPRISTO
PROTECCIÓN CIVIL Y TRANSITO	GUILLERMO GALINDO ROMERO	SARA GRANERO GONZALEZ	ARACELI ESPINOZA VARGAS
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO	GUILLERMO GALINDO ROMERO	MARIA ARACELI ALCALÁ GONZÁLEZ	SARA GRANERO GONZALEZ
NOMENCLATURA	SAUL FLORES LARIOS	ARACELI ESPINOZA VARGAS	LUIS MIGUEL MONTES CAPRISTO
CEMENTERIOS	SAUL FLORES LARIOS	LUIS MIGUEL MONTES CAPRISTO	EUSEBIO GUTIÉRREZ ALMARAZ
CRÓNICA MUNICIPAL	SAUL FLORES LARIOS	ARACELI ESPINOZA VARGAS	SARA GRANERO GONZALEZ
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	LUZ EMILIA ARAIZA MARÍA	SAUL FLORES LARIOS	LUIS MIGUEL MONTES CAPRISTO
COMBATE A LAS ADICCIONES	LUZ EMILIA ARAIZA MARÍA	LUIS MIGUEL MONTES CAPRISTO	ARACELI ESPINOZA VARGAS
COMERCIO Y ABASTOS	LUIS MIGUEL MONTES CAPRISTO	SAUL FLORES LARIOS	GUILLERMO GALINDO ROMERO
PARQUES JARDINES Y ORNATOS	LUIS MIGUEL MONTES CAPRISTO	ARACELI ESPINOZA VARGAS	LUZ EMILIA ARAIZA MARÍA
PLANEACIÓN Y ACCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	ARACELI ESPINOZA VARGAS	LUIS MIGUEL MONTES CAPRISTO	SAUL FLORES LARIOS
ASEO PUBLICO	ARACELI ESPINOZA VARGAS	LUZ EMILIA ARAIZA MARÍA	EUSEBIO GUTIÉRREZ ALMARAZ

Plan Municipal de Desarrollo Para el Municipio de Tuxcacuesco, Jalisco 2024 – 2027

Presentación

El presente documento constituye una actualización integral del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Tuxcacuesco.

- El aprovechamiento de información pública de reciente publicación, como la Encuesta Intercensal 2019, INEGI.
- La inclusión de la opinión ciudadana obtenida en la Asamblea General del COPLADEMUN, celebrada el 19 de mayo de 2025.
- La profundización en el rescate de información interna que aporta material para definir las prioridades, afinar el diagnóstico situacional y, a partir de este, estructurar el inventario de líneas de acción.
- Finalmente, la necesidad de elaborar un documento replicable, que facilite la alineación con otros instrumentos de coordinación.

El presente documento consta de dos grandes apartados:

1. El primero contiene los elementos para el Diagnóstico Situacional. Una semblanza actualizada del municipio, que incluye las referencias estables (territorio, historia, cultura, etc.) y las variables relacionadas con población, vivienda, educación, salud, asistencia social, actividad económica, servicios públicos, estructura gubernamental y uso de los recursos financieros. Estos datos se encuentran en permanente evolución. Se define aquí lo que requiere atención prioritaria
2. El segundo constituye el Apartado Estratégico, la propuesta específica que el Honorable Ayuntamiento, por conducto del COPLADEMUN, enfoca y define como camino para remediar o mitigar los efectos del rezago en acciones, obras y servicios. De manera complementaria, otorgando al Plan Municipal de Desarrollo la solidez necesaria como instrumento de buen gobierno, se diseña el sistema de seguimiento y evaluación que permitirá redireccionar los procesos en su fase operativa y conocer el impacto alcanzado en la atención de los problemas atendidos.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Directorio	2
Presentación	4
Misión y Visión	6
Organigrama	7
Fundamentos legales del plan	8
Mensaje del presidente	11
Diagnóstico del Municipio	13
Hacienda Municipal	54
Educación	55
Cultura	57
Salud	59
Vivienda	62
Agricultura y Ganadería	63
Turismo	65
Promoción Económica	68
Vías de Comunicación	69
Deporte	71
Participación Ciudadana	72
Priorización de obras	73
Desarrollo Social	80
Ecología	81
Servicios Públicos	82
Protección Civil	83
Seguridad Pública	84
Proyectos Estratégicos	85
Asistencia Social DIF	86

MISIÓN

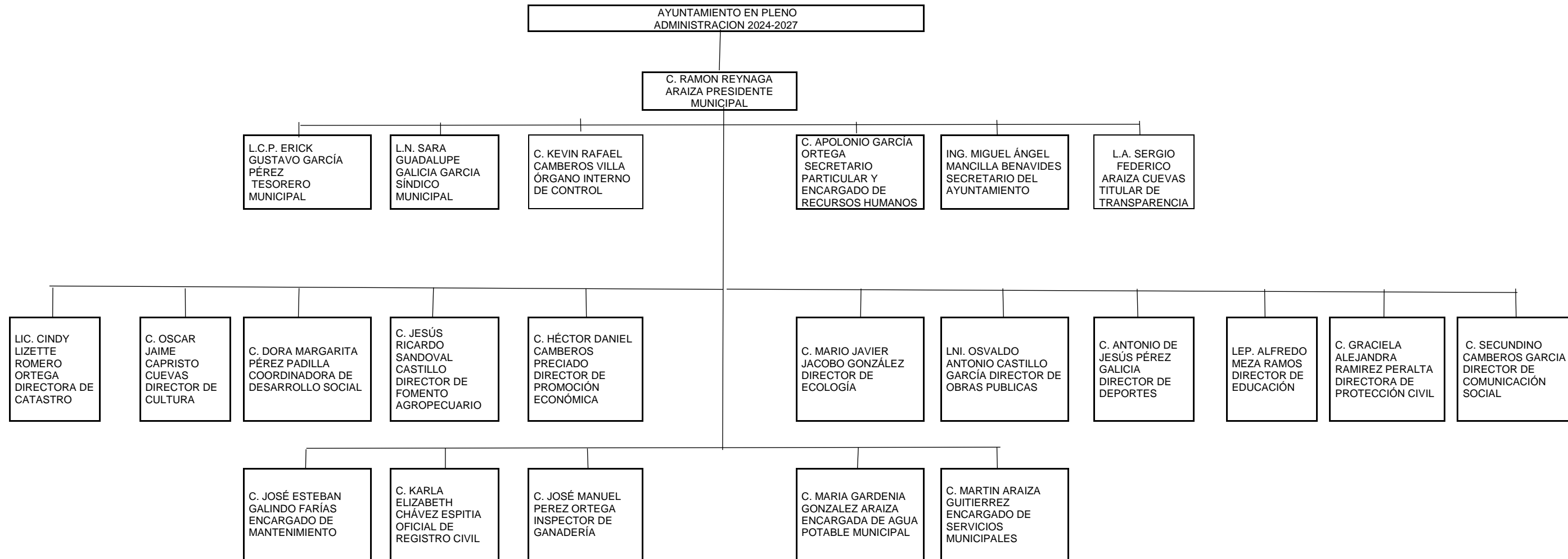
Se pretende posicionar al Municipio, como un ejemplo en la región, en sus políticas públicas sociales, haciendo de la buena gestión, un ejemplo de la administración, dando la atención a los recursos necesarios para la implementación de acciones prioritarias. Ser un Gobierno honesto, comprometido con la ciudadanía, entendiendo que los puestos públicos son para servir.

VISIÓN

Se tiene la visión de una transformación completa en todos los aspectos, el municipio ha transformado, siendo un lugar privilegiado para la agricultura, y en este sentido, ha llegado mucha gente de otros estados a laborar en el campo, el cual requiere de mejores servicios, mejores escuelas, mejor cultura, por tal motivo requerimos, una visión a futuro, donde Tuxcacuesco cuente con todos los servicios necesarios y viviendo, para estar proponiendo a esta nueva forma de trabajo en el municipio.



ORGANIGRAMA



FUNDAMENTOS LEGALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Capítulo Cuarto, De la Planeación Municipal del Desarrollo

Artículo 38.- La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Artículo 39.- De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos.

Los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

Artículo 40.- El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

Artículo 47.- La aprobación o en su caso, actualización o sustitución del Plan Municipal, se harán dentro de los sesenta días naturales siguientes a la presentación ante el Ayuntamiento, debiendo ser publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal dentro de los treinta días naturales siguientes.

Si algún municipio no cuenta con un órgano propio de difusión, dentro de los quince días naturales siguientes a su aprobación, deberá remitirlo, a su costa, a la Secretaria General de Gobierno para su publicación, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", en igual término.

Aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, o en su caso, sus actualizaciones o sustituciones, el ayuntamiento deberá mandar copias de estos al Congreso del Estado, para los efectos de los dispuestos por la fracción VII del artículo 42 de la ley que establece las bases generales de la administración municipal.

Artículo 48.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios a partir de su publicación para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones reglamentarias municipales que resulten aplicables y, en su defecto, a lo dispuesto por esta ley.

Artículo 49.- Los Ayuntamientos deberán observar el Plan Municipal de Desarrollo y los

programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de la Ley de ingresos y de presupuesto de Egresos.

Artículo 50.- El Plan Municipal de Desarrollo, así como los programas que de él se deriven, tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta Ley y en las disposiciones reglamentarias municipales.

Artículo 51.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en sus casos actualizados o sustituidos, dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda, y en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional.

Artículo 52.- La actualización o sustitución del Plan Municipal y los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refiere al artículo anterior, será coordinada por el Comité de Plantación para el Desarrollo Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido para su formulación.

Artículo 53.- Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el presidente Municipal podrá promover ante el Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para actualización o sustitución y previa evaluación.

Capítulo Noveno, De la Planeación de la Gestión Institucional.

Artículo 78-A.- Los poderes públicos, ayuntamientos y organismos públicos descentralizados y constituidos autónomos, programarán sus actividades institucionales en un plan general.

Artículo 78-B.- El Plan General es un instrumento con proyecciones de corto, mediano y largo plazo y sus prevenciones contendrán las estrategias y acciones para el mejoramiento del desempeño de las funciones públicas.

Artículo 78-C.- La evaluación de la eficacia y eficiencia de los órganos, organismos y entidades de gobierno se hará con base en las matrices de indicadores de desempeño.

Artículo 78-D.- Los planes generales podrán ser actualizados o modificados en virtud a consideraciones justificativas del propio poder, ayuntamiento u organismo, que corresponda.

Artículo 78-E.- Los planes generales, su actualización o modificación, deberán ser publicados en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

Artículo 78-F.- Los planes generales constituyen información fundamental, por lo que su divulgación deberá realizarse en los términos de la Ley de Transparencia e Información Pública.

Artículo 78-G.- Los poderes públicos, ayuntamientos y organismos constitucionales autónomos deberán integrar un órgano interno de planeación de la gestión pública.

Artículo 78-H.- Cada órgano interno de planeación de la gestión pública tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Realizar el proyecto de Plan General, su actualización o modificación;
- II. Realizar los proyectos de los programas operativos anuales;
- III.
- IV. Hacer observaciones al proyecto de presupuesto de egresos para verificar que sea conforme a las disposiciones del Plan General y los programas operativos anuales;
- V. Coordinar los trabajos de evaluación del Plan General y programas operativos anuales; y
- VI. Las demás que les sean compatibles con su naturaleza.

Artículo 78-I.- En su respectivo espacio de competencia, la aprobación del Plan General será facultad de los siguientes órganos:

- I. El Gobernador del Estado;
- II. El Congreso del Estado;
- III. El Supremo Tribunal de Justicia, con la aprobación de cuando menos dos de los plenos de los tribunales Administrativo y Electoral y del Consejo General del Poder Judicial;
- IV. El Ayuntamiento; y
- V. El Órgano directivo de mayor jerarquía del organismo público de que se trate.



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Me siento orgulloso de estar nuevamente al frente del Ayuntamiento Municipal y honrado por la confianza que los ciudadanos depositaron en mí, pero también consciente del reto que representa conducir los destinos de Tuxcacuesco, honorable cargo que asumí con humildad. Creo firmemente que la política actual debe estar sustentada en valores, lo que implica un compromiso serio en el ejercicio de gobierno y el manejo de los recursos públicos, por lo cual, uno de nuestros principales objetivos es impulsar un Gobierno abierto, de honestidad y transparencia, que coincide con una de las mayores demandas ciudadanas: erradicar la corrupción.

El gobierno evoluciona, como también la sociedad en la que vivimos, cada vez más requiere de compromisos reales, que se logren, y para que eso suceda, se requiere de una planeación bien definida y sincera, por tal motivo se entrega este Plan de Desarrollo Municipal donde se plasma todas las necesidades, su contenido y su respuesta, no se hizo un plan como lo hacen todos los políticos, pensando a 30 años.

Después llegan otros gobernantes y cambian su forma de trabajar y ni si quiera revisan el plan existente, por tal motivo se elaboró un Plan de Desarrollo a 3 años, donde buscamos sus necesidades prioritarias, las plasmamos y a la vez estamos dando la solución para mejora en todos los rubros que se manejan en un municipio por medio del ayuntamiento municipal.

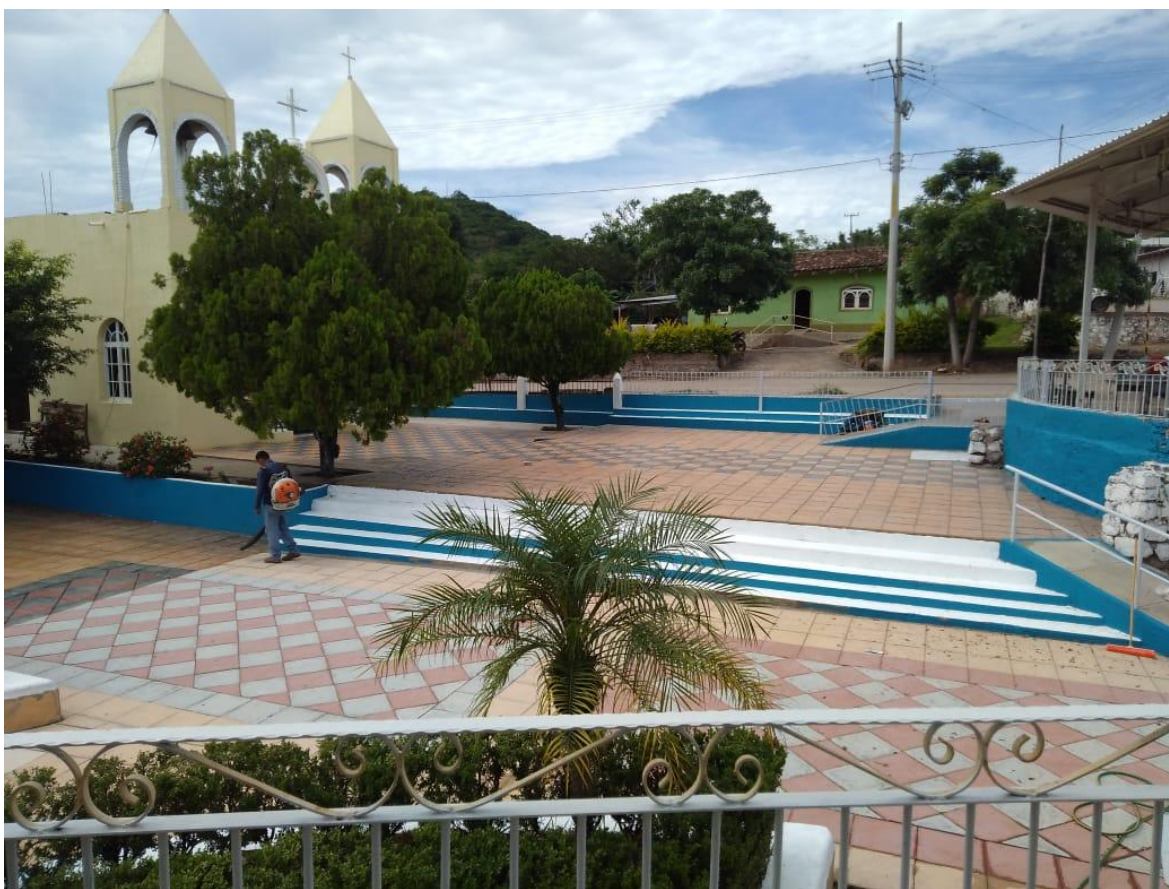
Con este Plan de Desarrollo lograremos transformar un municipio que se encontraba abandonado en todos los ámbitos y que estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos, con este equipo de hombres y mujeres jóvenes con muchas ganas de servir a su municipio.



Ramón Reynaga Araiza. Presidente Municipal
Constitucional de Tuxcacuesco, Jalisco. 2024-2027

PRESENTACIÓN

El interés y propósito del Ayuntamiento de municipio de Tuxcacuesco, Jalisco, contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo, que impulse y mantengan el desarrollo municipal y lo coloque en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco. Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas del desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la dirección de Ecología y Promoción Económica como ejes y apoyo no solo de la administración municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado. El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Tuxcacuesco en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente; y en las diversas alternativas para impulsar un desarrollo más competitivo de estos sectores consensuados con la sociedad. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.



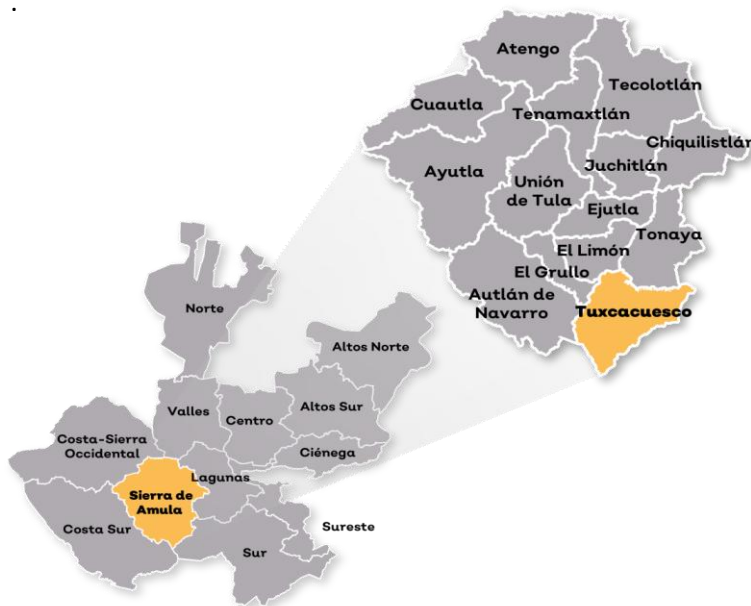
DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

HISTORIA

Toponimia

Tuxcacuesco proviene el vocablo náhuatl Tascahuescomatl; y significa: "granero empozado". Diversos autores lo interpretan como: "sitio escondido", o "pájaro sobre piedra".

Figura 1. Tuxcacuesco, Jalisco.



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012.

Contexto histórico

Poco antes del arribo de los conquistadores, esta región, estaba habitada por indios guerreros de procedencia y lengua otomí. A finales del siglo XVI, Tuxcacuesco se transformó en una de las cuatro cabeceras de la Provincia de Amula, donde los naturales recurrían para el pago de tributos a la corona. En 1971, se formó la alcaldía mayor de Amula, a la cual pasó a pertenecer Tuxcacuesco.

Por decreto del 27 de marzo de 1824, Tuxcacuesco se erige como cabecera de departamento, estableciéndose sus límites; en esa misma disposición se le concedió al poblado el título de villa. De 1825 a 1856 perteneció al Cuarto Cantón de Sayula, de donde pasó a depender del Noveno Cantón de Zapotlán el Grande (Ciudad Guzmán). El 4 de abril de 1848 y por decreto el departamento de Tuxcacuesco continuaría con el mismo nombre y su capital sería el

pueblo de San Gabriel, que se titularía villa a partir de esa fecha. El 15 de junio de 1927 Tuxcacuesco pierde la parte del Cerro Grande que se agrega al municipio de Tolimán.



Escudo de Armas

Significado del escudo de armas de Tuxcacuesco: Símbolo de unidad y progreso, pájaro sobre piedra, granero empozado, forman el centro del pensamiento que generó el nombre del pueblo de Tuxcacuesco. Pergamino que muestra a la luz la fuente de vida que da plenitud: maíz, perlas nacidas de la tierra donde el hombre rasga poniendo en ella su esperanza. Cacahuete, sandía, melón, jitomate, tomate, cebolla y chile. "Llano en Llamas". Historia del tiempo, poesía del gran autor, tierra fecunda del sol ardiente, amasada con sangre y sudor del hombre trabajador, deseoso de vida y un porvenir mejor; comarca polvorienta, región mexicana.

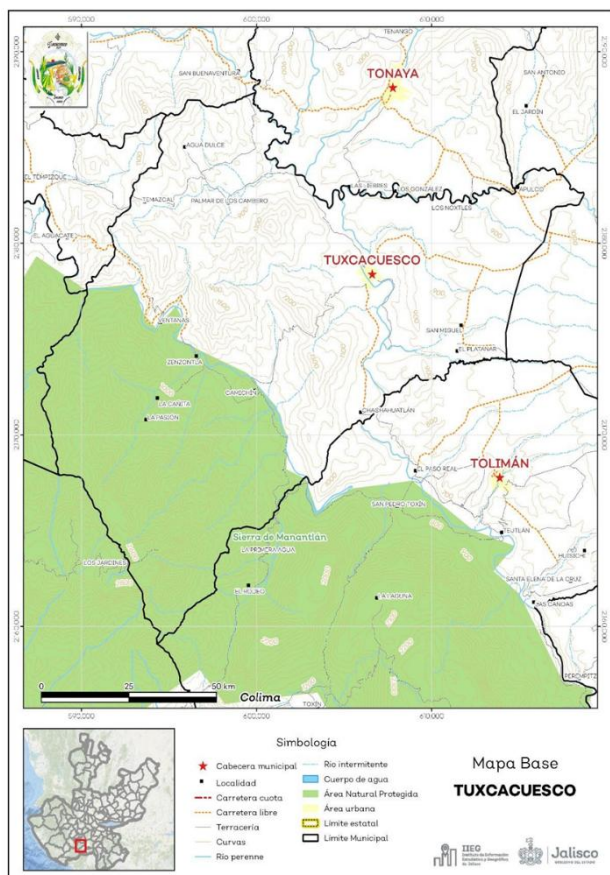
GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE

Geografía

El municipio de Tuxcacuesco se localiza en la región Sierra de Amula del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Tolimán, El Grullo, San Gabriel, Tonaya, El Limón, Cuautitlán de García Barragán y Autlán de Navarro. Tiene una extensión territorial de 417.58 kilómetros cuadrados. Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 19°41'52.44" latitud norte y - 103°58'58.44" de longitud oeste, a una altura de 721 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal tiene alturas entre los 680 y 2,860 msnm; y una pendiente predominantemente montañosa mayor a 15 grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima cálido sub húmedo. La temperatura media anual es de 22.5 °C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 10.5 °C y 34.3 °C. La precipitación media anual es de 813 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 654.64 mm. El municipio está constituido por roca tipo arenisca - conglomerado en su mayor parte y extrusiva ácida. Los suelos dominantes pertenecen al tipo litosol y regosol (ver tabla 1).

Mapa 1. Base



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Uso de suelo y vegetación

La cobertura del suelo predominante en el municipio es selva con un 56.1% de su superficie, seguida de bosque con 19.7%, los asentamientos humanos solo ocupan el 0.1% del territorio total (ver mapa 2).

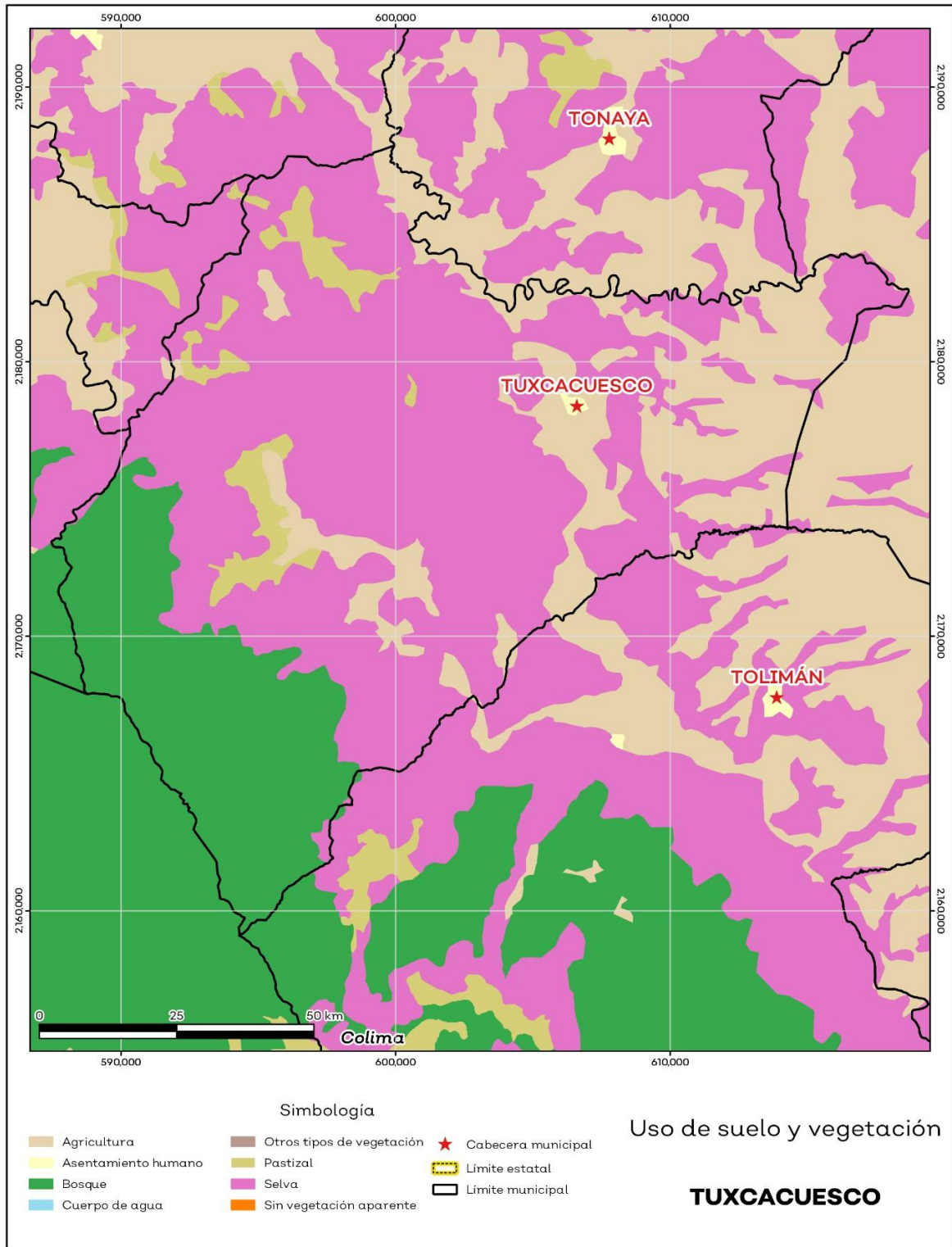
La superficie arbórea municipal representa el 26.6% de los cuales el 7.1% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 19.5% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 2).

Tabla 2 Cobertura Arbórea

Tuxcacuesco, Jalisco		
Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	1.6	
Primaria Arbórea Mediana	5.5	
Primaria Arbórea Alta	0.0	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque táscate, selva caducifolia, selva sub caducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Secundaria Arbórea Baja	19.5	
Secundaria Arbórea Mediana	0.0	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	26.6	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.

Mapa 2. Uso de suelo y vegetación



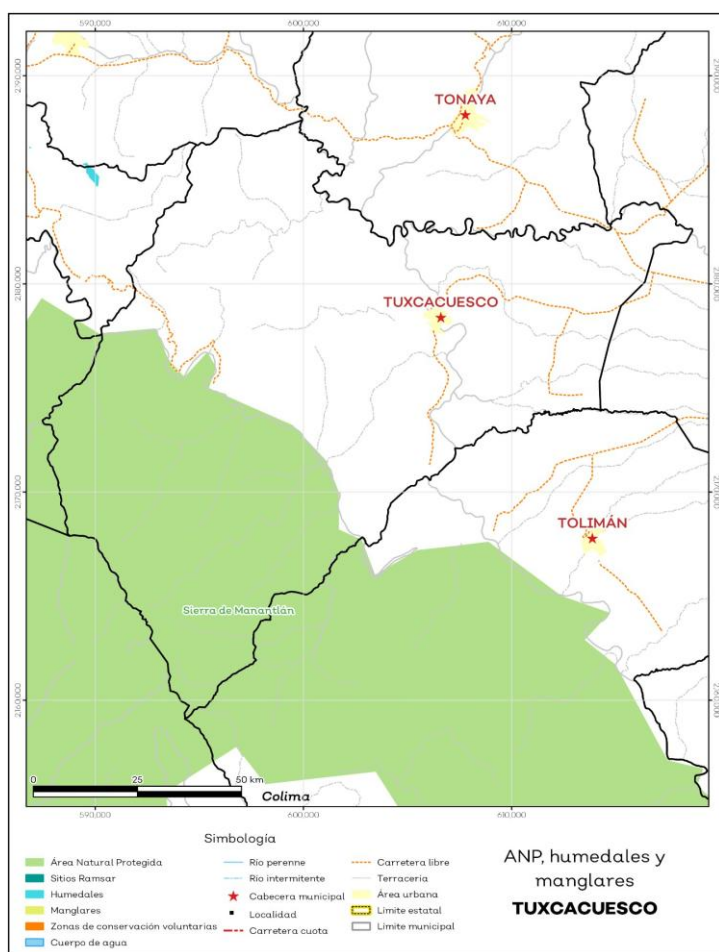
Fuente: IIEG, con base en INEGI, 2017

Áreas naturales protegidas y humedales

Tuxcacuesco alberga 1 área natural protegida con una superficie de 15084.04 hectáreas (ha) lo que representa el 36.2% de todo el territorio municipal (ver mapa 3 y tabla 3).

Tabla 3 ANP y humedales		
Tuxcacuesco, Jalisco		
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción
Áreas Naturales Protegidas	36.2	Sierra de Manantlán.
Sitios Ramsar	0.0	Humedales de importancia internacional.
Humedales		

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015



Mapa 3. ANP y humedales

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

Diversidad ecosistémica

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia, la cual representa el 43.2% municipal, y es catalogada con el rango muy alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.77 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 1.94, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas (ver tabla 4).

Tabla 4 Diversidad Ecosistémica		
Tuxcacuesco, Jalisco		
índice	Cantidad	Comentarios
Inverso de Simpson	0.77	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación.
Shannon	1.94	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas.
Equitatividad de Shannon	0.70	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas.
índice	%	Cobertura
Dominancia	43.2	Vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia

Fuente: IIEG, 2021

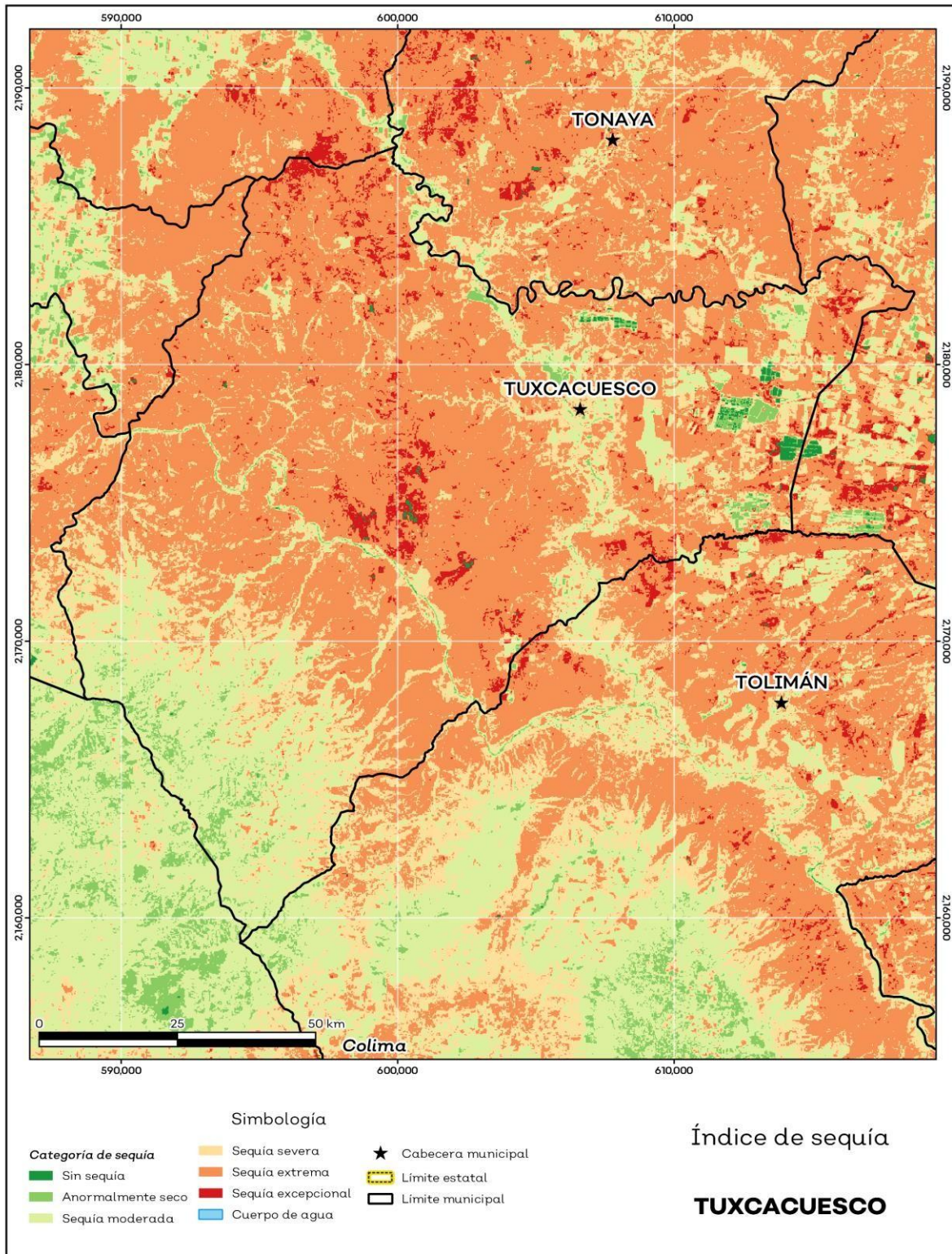
Sequía

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos. De la superficie dedicada a las actividades agrícolas, el 93.2% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020 (ver mapa 4 y tabla 5). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

Tabla 5 Sequía			
Tuxcacuesco, Jalisco			
Categoría de sequía	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios
Sin sequía	1.1	0.5	
Anormalmente seco	5.7	2.2	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio, sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Sequía moderada	24.1	17.6	
Sequía severa	27.1	17.4	
Sequía extrema	39.6	58.8	
Sequía excepcional	2.4	3.5	

Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020

Mapa 4. Índice de sequía de diferencia normalizado



Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020

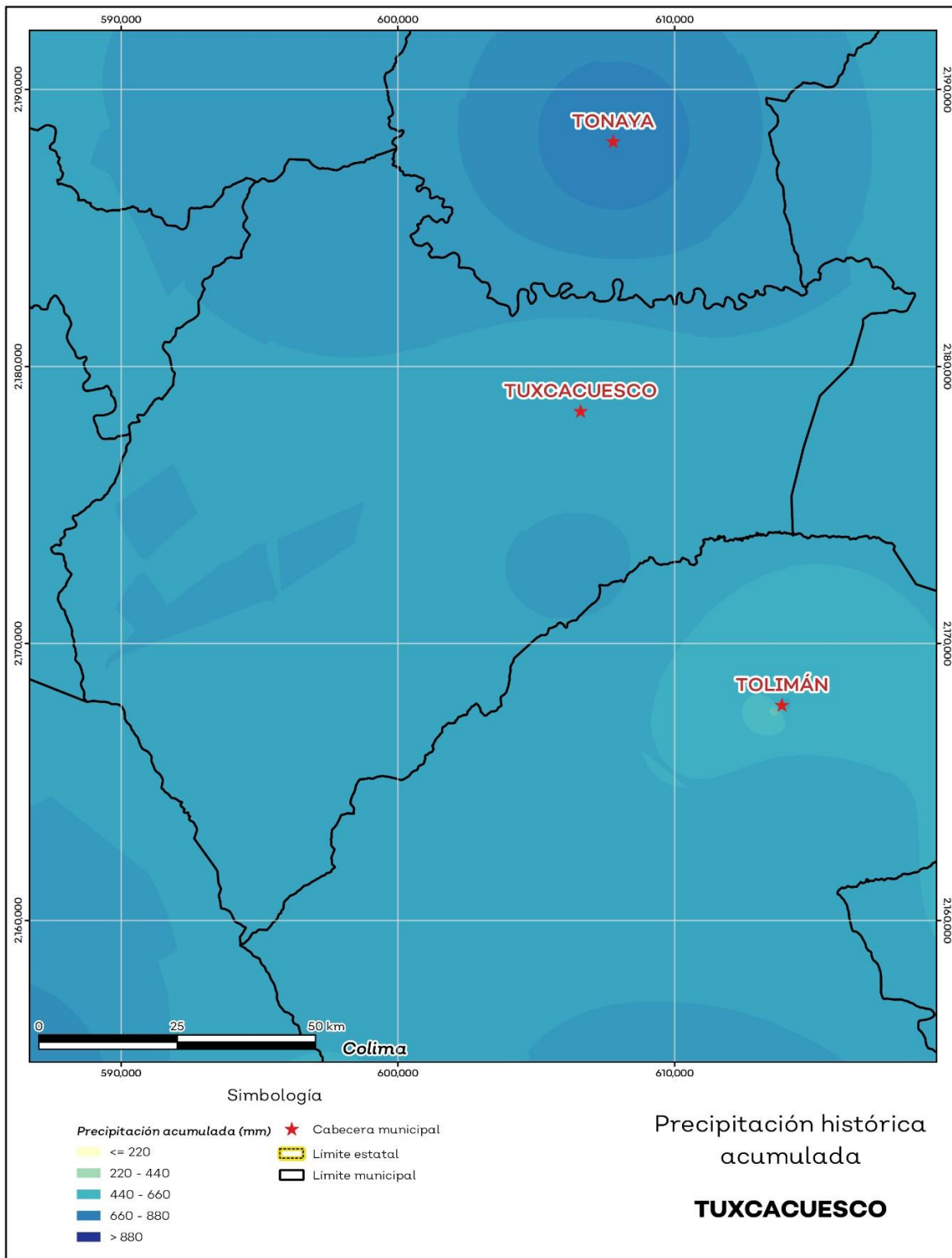
Precipitación

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2019 del municipio Tuxcacuesco tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 654.6 mm; la media del mes de enero es de 33.3 mm, la mínima de 28.7 mm y la máxima de 40.0 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 95.4 mm, la mínima de 73.0 mm y máxima de 118.3 mm (ver mapa 5 y tabla 6).

Tabla 6 Precipitación media mensual y acumulada				
Tuxcacuesco, Jalisco				
Mes	Promedio (mm)	Mínima (mm)	Máxima (mm)	Comentarios
Enero	33.3	28.7	40.0	
Febrero	32.8	27.2	43.0	
Marzo	38.1	28.9	54.0	
Abril	42.0	32.1	59.0	
Mayo	49.9	41.7	64.0	
Junio	82.8	73.0	94.9	
Julio	95.4	73.0	118.3	Registros de precipitación histórica media mensual.
Agosto	88.6	71.0	112.0	
Septiembre	81.7	65.0	105.7	
Octubre	57.9	52.7	68.1	
Noviembre	35.1	30.9	42.0	
Diciembre	29.8	25.9	36.0	
Acumulada	654.6	615.9	702.6	Registros de precipitación histórica acumulada.

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN

Mapa 5. Precipitación histórica acumulada



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN

Recursos hídricos

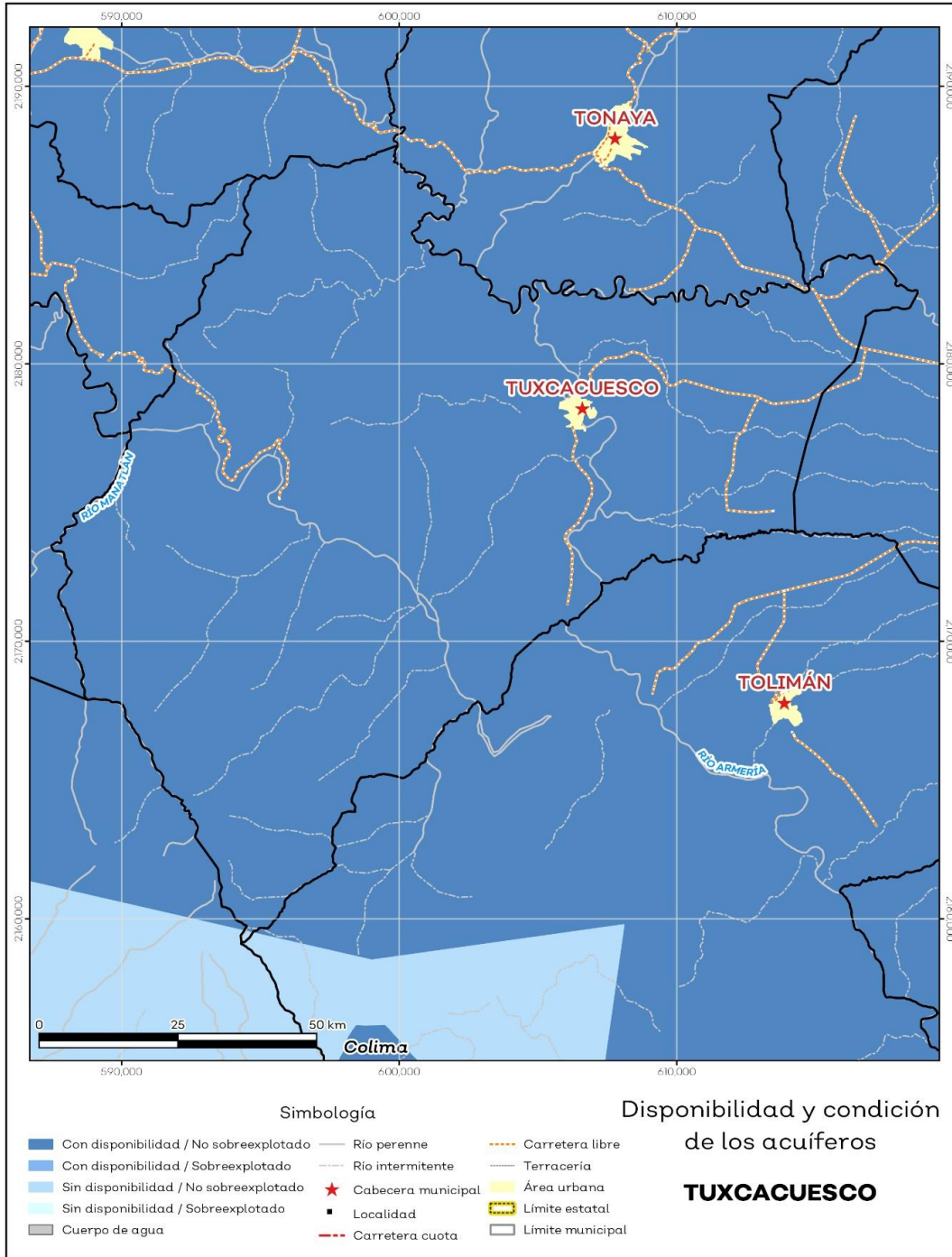
Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 2 acuíferos, de los cuales el 0.0% no tienen disponibilidad y el 100.0% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea (ver mapa 6 y tabla 7).

Tabla 7 Acuíferos		
vez estamos, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	100.0	
Sin disponibilidad	0.0	
No sobreexplotado	100.0	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
Sobreexplotado	0.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

Mapa 6. Acuíferos

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021



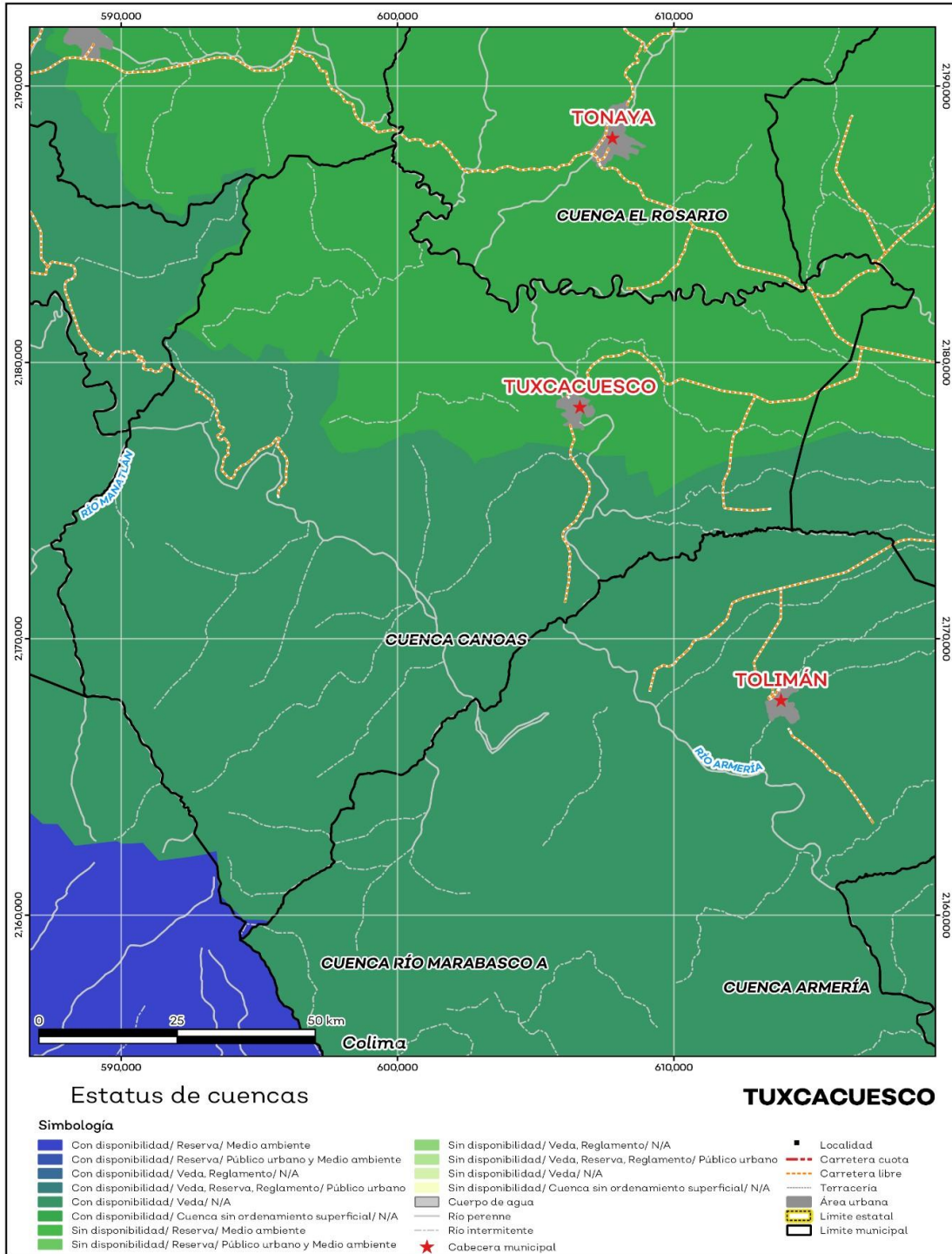
El territorio municipal está dentro de las cuencas Canoas, El Rosario, Río Marabasco A de las cuales el 100.0% tienen disponibilidad y el 0% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial (ver mapa 7 y tabla 8).

Tabla 8 Cuencas		
vez estamos, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	100.0	
Sin disponibilidad	0.0	
Tipos de Ordenamiento		Cantidad %
Reserva	0.1	Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020.
Veda	62.0	
Veda y reglamento	0.0	
Veda, reserva y reglamento	0.0	
Cuenca sin ordenamiento superficial	37.9	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

Mapa 7. Cuencas

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021



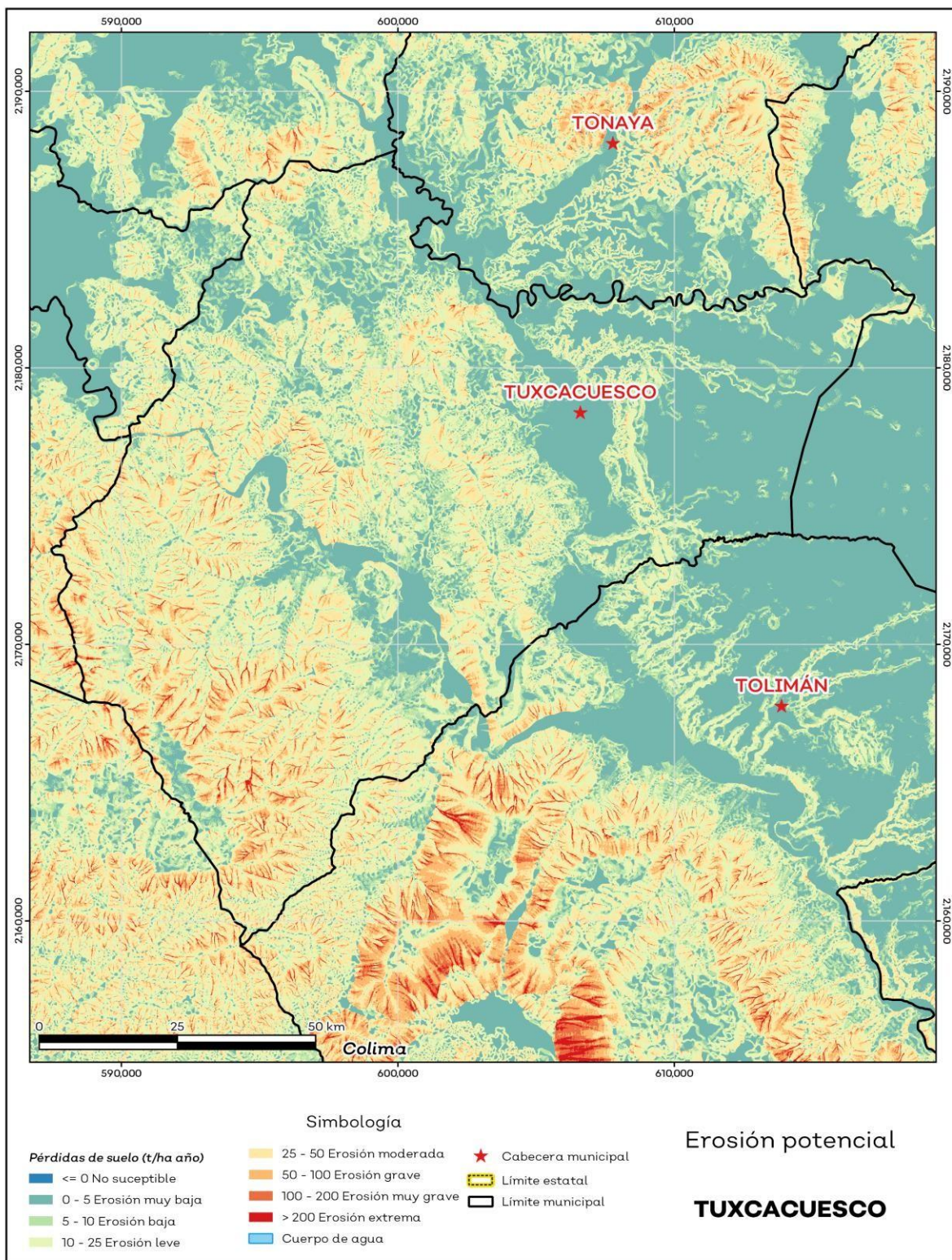
Erosión potencial

La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 10 - 25 t/ ha año catalogado como erosión leve (ver mapa 8 y tabla 9).

Tabla 9 Erosión potencial			
Tuxcacuesco, Jalisco			
Pérdidas de suelo t/ha.año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	0.0	
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	31.9	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente, no hay erosión neta.	12.4	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.	33.6	En el cálculo no se incluyeron los cuerpos de agua por considerarse zonas no susceptibles al proceso erosivo.
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	16.9	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	4.0	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	1.0	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	0.2	

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003

Mapa 8. Erosión potencial



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003

Infraestructura

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 23 escuelas, seguido de 12 instalaciones deportivas o de recreación y templos con 11 (ver tabla 10).

Tabla 10 Infraestructura

Tuxcacuesco, Jalisco			
Infraestructura			Descripción
Infraestructura (km)	Carreteras	40.37	El municipio se encuentra en el sexto lugar de la región Sierra de Amula, registrando grado medio de conectividad

Caminos 77.57 en caminos y carreteras.

Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios
Aeródromo Civil	0	
Cementerio	1	
Centro Comercial	0	
Centro de Asistencia Médica	9	
Escuela	23	
Estación de Transporte Terrestre	0	
Instalación de Comunicación	0	
Instalación de Servicios	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Instalación Deportiva o Recreativa	12	
Instalación Diversa	1	
Instalación Gubernamental	2	
Mercado	0	
Plaza	8	
Pozo	0	
Tanque de Agua	3	
Templo	11	

Fuente: IIEG, con base en red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

Aspectos Demográficos

El municipio de Tuxcacuesco pertenece a la Región Sierra Amula, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 5,482 personas; 50.8 por ciento hombres y 49.2 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 3.1 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal aumentó un 29.63 por ciento en cinco años.

Tabla 1 Población por sexo, porcentaje en el municipio						
Tuxcacuesco, Jalisco						
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
106	Tuxcacuesco	4,229	5,482	100%	2,784	2,698

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

El municipio en 2020 contaba con 22 localidades, de estas, 3 eran de dos viviendas y 2 de una. La localidad de Tuxcacuesco es la más poblada con 1,674 personas, y representa el 30.5% de la población; le siguen El Cebolla con el 12.5%, San Miguel con el 10%, Chachahuantla con el 6.6% y El Platanar con el 5.9% del total municipal (ver tabla 2).

Tabla 2 Población por sexo, porcentaje en el municipio

Tuxcacuesco, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
0106	Tuxcacuesco	4,234	5,482	100.0	2,784	2,698
0001	Tuxcacuesco	1,538	1,674	30.5	825	849
0042	El Cebolla		686	12.5	360	326
0021	San Miguel	432	546	10.0	284	262
0010	Chachahuantla	325	362	6.6	179	183
0019	El Platanar	261	321	5.9	166	155

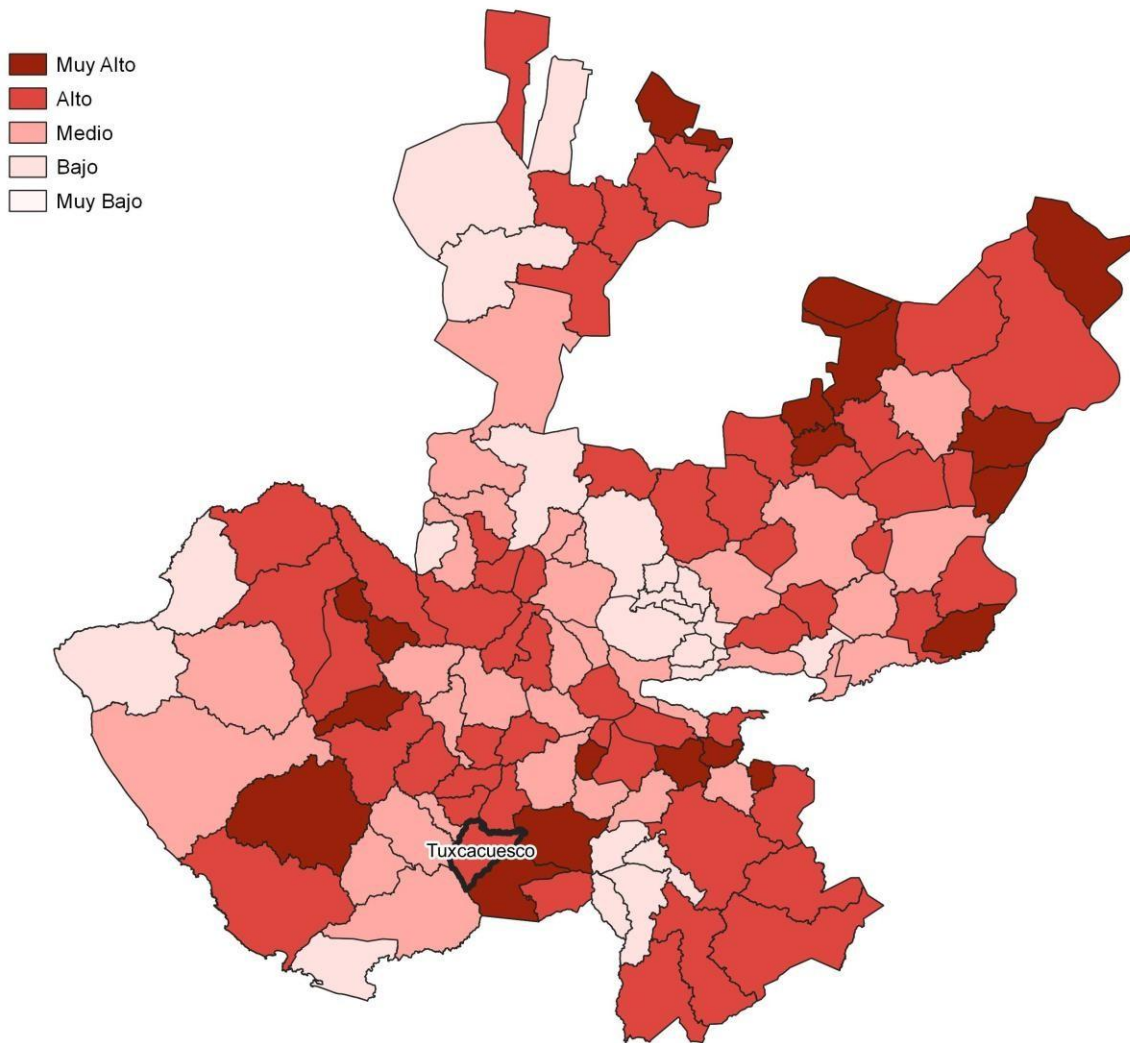
Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales, 2010-2020.

Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remontahacia finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses.

De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Mapa 1 Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2010



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2010

Los indicadores de este índice señalan que en Tuxcacuesco el 19.73 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 3.84 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 0.37 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 5.75 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 3).

Tabla 3 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Tuxcacuesco, 2010

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.6185

Grado de intensidad migratoria	alto
Total, de viviendas	1096
% Viviendas que reciben remesas	19.73
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	3.84
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	0.37
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	5.75
Lugar que ocupa en el contexto estatal	70
Lugar que ocupa en el contexto nacional	576

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que, en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Tuxcacuesco ocupaba el lugar 37 con grado alto, donde el porcentaje de hogares que recibieron remesas fue del 28.21 %, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 16.86%, mientras que el 2.76% de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 1.7% migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Tuxcacuesco, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.61023
Grado de intensidad migratoria	alto
Total, de hogares	943
% Hogares que reciben remesas	28.21
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	16.86
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.76
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	1.7
Lugar que ocupa en el contexto estatal	37

Fuente: IIEG, con base en datos del Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales, de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social, se proponen la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 5 Pobreza Multidimensional						
Tuxcacuesco, 2010-2015						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	55.1	36.4	2,321	1,561	2.8	2.0
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	37.2	31.8	1,568	1,367	2.3	1.8
extrema						
Población vulnerable por carencias sociales	37.3	54.3	1,570	2,329	2.2	1.7
Población vulnerable por ingresos	2.5	1.7	103	73		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	5.1	7.7	216	329		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	92.4	90.7	3,891	3,890	2.6	1.8
Población con al menos tres carencias sociales	43.9	20.6	1,847	886	3.7	3.4
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	40.4	34.5	1,699	1,481	3.0	2.3
Acceso a los servicios de salud	25.4	5.7	1,070	245	3.0	3.1
Acceso a la seguridad social	76.2	74.0	3,209	3,177	2.8	1.9
Calidad y espacios de la vivienda	20.6	12.6	868	539	3.9	3.1
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	33.6	32.6	1,414	1,398	3.7	2.7

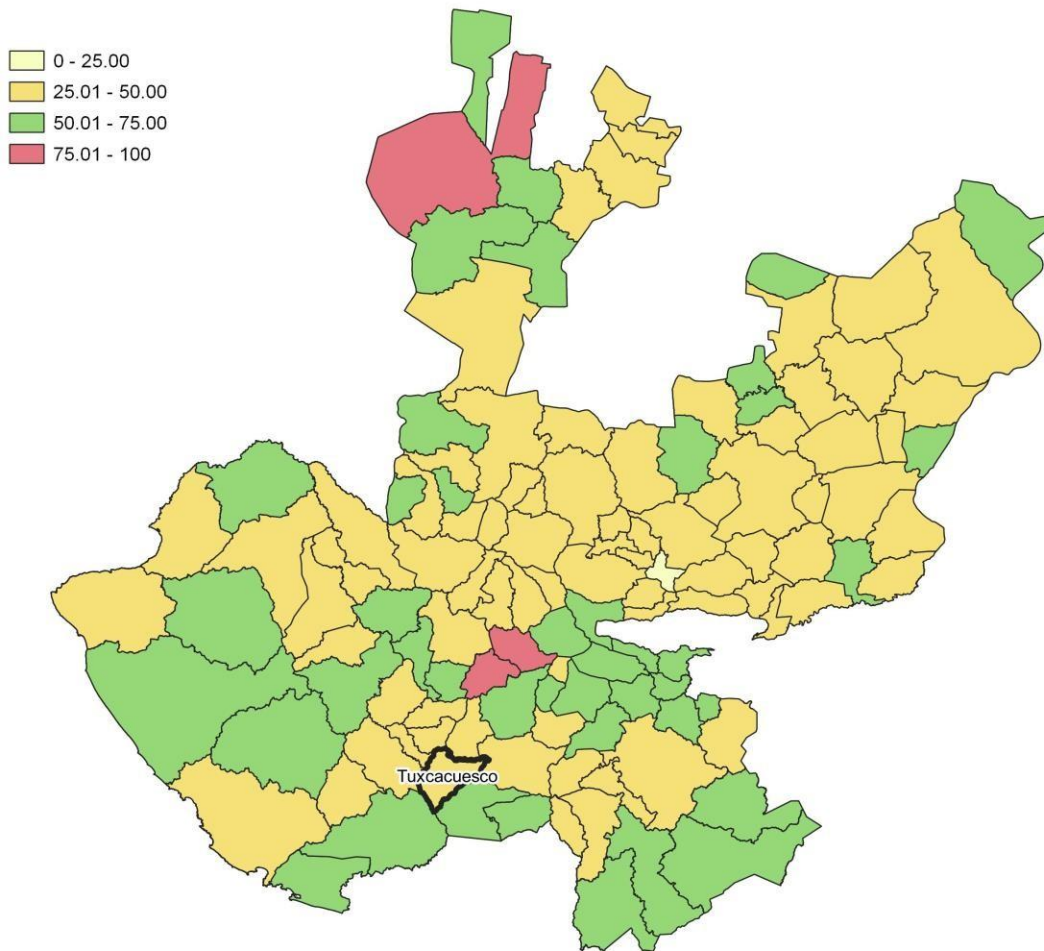
Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censode Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

En la tabla 5 se muestran los datos actualizados a 2015 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos; no pobre y no vulnerable. En Tuxcacuesco el 36.4 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 1,561 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 54.3 por ciento (2,329 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 1.7 por ciento es vulnerable por ingresos y 7.7 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que en 2010 el 17.9 por ciento de la población de Tuxcacuesco presentó pobreza extrema, para el 2015 disminuyó a 4.5 por ciento, es decir, 194 personas (2015); por otro lado, en 2010 un 37.2 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (1,568 personas) y para 2015 disminuyó su porcentaje a 31.8 por ciento, en datos absolutos disminuyó a 1,367 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el indicador acceso a la seguridad social es el más alto con un 74 por ciento, que en términos relativos se trata de 3,177 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de acceso a los servicios de salud, con el 5.7 por ciento.

Mapa 2 Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2015



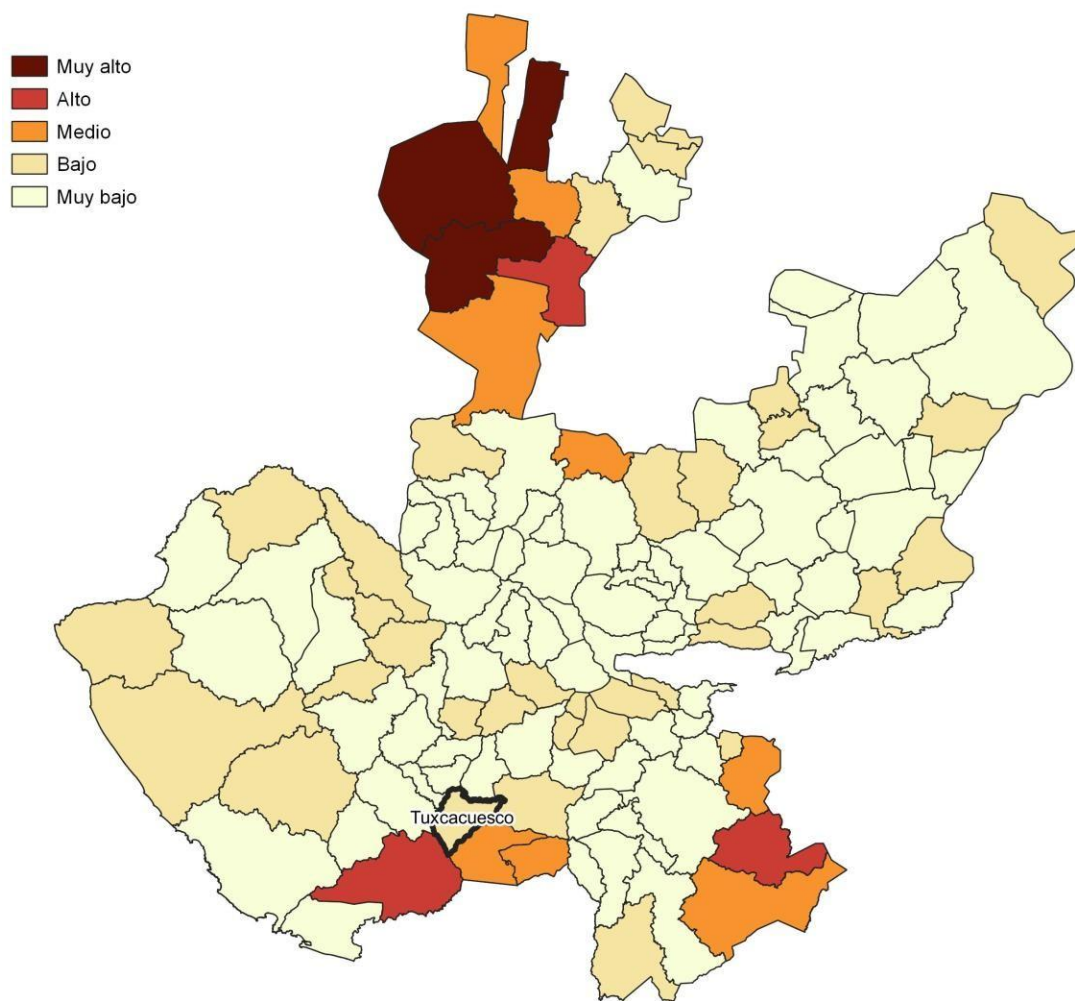
Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS- ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más); residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento); percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades

pequeñas con menos de 5 mil habitantes. En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2020 del municipio. En donde se ve que Tuxcacuesco cuenta con un grado de marginación Bajo, y que la mayoría de sus carencias son ligeramente similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin educación básica es de 54.09 por ciento, y que el 74.6 por ciento de la población gana menos de dos salarios mínimos.

Mapa 3 Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2015.



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2015

Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación muy bajo. En particular, se ve que Chachahuantla tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (58.9%), mientras que El Platanar presenta los más altos porcentajes de población analfabeta (17.5%), Tuxcacuesco tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (45%) y analfabeta con 6.8% (ver tabla 6).

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Tuxcacuesco, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco		2.9	29.5	16.2	55.9	
106	Tuxcacuesco	Bajo	10.8	54.1	100	74.6	
1	Tuxcacuesco	Muy bajo	6.8	45.0			6.8
42	El Cebollal	Muy bajo	13.6	54.9			0
21	San Miguel	Bajo	11.4	52.0			11.4
1	Chachahuatlán	Muy bajo	10.5	58.9			3.9
19	El Platanar	Bajo	17.5	56.0			5.7

* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda, la localidad de El Platanar tiene los más altos porcentajes de viviendas sin excusado con el 3.5%; del mismo modo la localidad de San Miguel tiene los más altos porcentajes de viviendas sin energía eléctrica con el 3.1%; por otra parte, la localidad de Chachahuatlán tiene los más altos porcentajes de viviendas sin agua entubada con el 0.3%; a su vez la localidad de El Platanar tiene los más altos porcentajes de viviendas con piso de tierra con el 3.8%; finalmente, la localidad de San Miguel tiene los más altos porcentajes de viviendas sin refrigerador con el 11.4% (ver tabla 7).

Tabla 7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Tuxcacuesco, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco		0.6	0.3	0.8	14.0	1.7
106	Tuxcacuesco	Bajo	3.2	1.2	0.3	18.0	4.2
1	Tuxcacuesco	Muy bajo	2.5	0.3	0.2	27.1	2.1
42	El Cebollal	Muy bajo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
21	San Miguel	Bajo	2.2	3.1	0.2	23.4	3.1
1	Chachahuatlán	Muy bajo	0.3	0.0	0.3	18.0	3.6
19	El Platanar	Bajo	3.5	0.6	0.0	20.5	3.8

* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

** Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento

Fuente: IIEG, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010 Índices sociodemográficos

Nota: El dato del estado y del municipio es 2015

Índices Socio Demográficos

A manera de recapitulación, el municipio de Tuxcacuesco en 2020, ocupaba a nivel estatal el lugar 15 en el índice de marginación con un grado bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 105, con el 31.8 por ciento de su población en pobreza moderada y 4.5 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto ocupa el lugar 70 entre todos los municipios del estado (ver tabla 8).

Tabla 8 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza

Tuxcacuesco									
Clave	Municipio	Población	Marginación 2020		Pobreza Multidimensional 2015			Intensidad Migratoria 2010	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	8,348,151	Muy Bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13

011	Atengo	5,599	Bajo	14	46.5	12.2	22	Medio	73
015	Autlán de Navarro	64,931	Muy Bajo	109	33.4	4.3	98	Medio	102
017	Ayutla	12,880	Muy Bajo	67	45.8	8.3	32	Alto	71
028	Cuautla	2,166	Bajo	28	30.7	4.2	110	Muy Alto	1
032	Chachahuantla	5,983	Bajo	17	52.7	25.7	2	Alto	51
034	Ejutla	1,981	Muy Bajo	49	31.6	3.2	111	Alto	48
037	El Grullo	25,920	Muy Bajo	108	41.3	2.8	75	Medio	97
052	Juchitán	5,534	Bajo	37	49.2	8.0	25	Alto	54
054	El Limón	5,368	Muy Bajo	62	39.0	3.6	81	Alto	23
088	Tecalitlán	16,603	Muy Bajo	87	43.3	5.0	56	Medio	89
090	Tenamaxtlán	7,302	Muy Bajo	56	54.5	8.7	14	Medio	80
102	Tonaya	5,961	Muy Bajo	51	37.7	2.6	92	Alto	28
106	Tuxcacuesco	5,482	Bajo	15	31.8	4.5	105	Alto	70
110	Unión de Tula	13,799	Muy Bajo	105	43.4	6.3	47	Alto	63

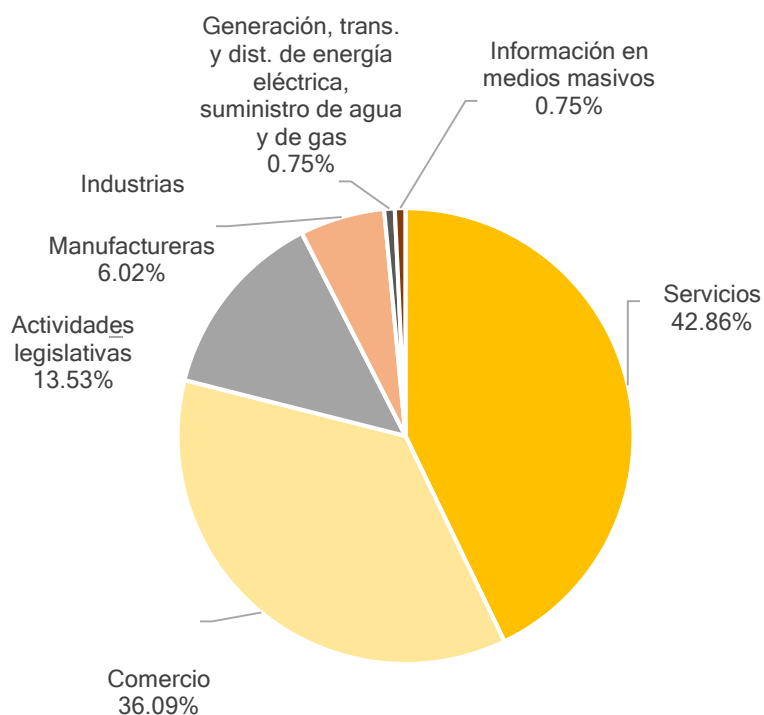
Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL 2015 y CONAPO 2020.
*El dato de Jalisco en Pobreza Multidimensional corresponde a 2020.

ECONOMÍA

Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Tuxcacuesco cuenta con 133 unidades económicas al mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados a los servicios, siendo estos el 42.86% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 114 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 11 en el ranking regional.

Gráfico 1 Distribución de las unidades económicas Tuxcacuesco, 2021 / Mayo



Posición en el ranking		
Municipio	Estatal	Regional
Tuxcacuesco	114	11

Tabla 1 Composición de las empresas

Tuxcacuesco, mayo 2021. (Unidades económicas)

Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas
Servicios	49	6	1	1	0	0	0	57
Comercio	46	1	0	0	0	0	1	48
Actividades legislativas	15	2	0	1	0	0	0	18
Industrias manufactureras	8	0	0	0	0	0	0	8
Generación, trans. y dist. de energía eléctrica, suministro de agua y de gas	0	0	1	0	0	0	0	1
Información en medios masivos	1	0	0	0	0	0	0	1
Total	119	9	2	2	0	0	1	133

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE.

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019, registraron que en el municipio de Tuxcacuesco, los tres sectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el Comercio al por menor; las Industrias manufactureras; y Otros servicios, excepto actividades gubernamentales, que aportaron en conjunto 4 millones 386 mil pesos en 2019.

El valor agregado censal bruto fue negativo con 29 millones 480 mil pesos en 2019, a diferencia de 2014, cuando tuvo 22 millones 918 mil pesos. El comercio al por mayor fue el que más perdió con 34 millones 993 mil pesos menos.

Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)		
Tuxcacuesco, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).		
Subsector	2014	2019
Comercio al por menor	10,282	2,804
Sectores agrupados por el principio de confidencialidad	6,187	1,032
Industrias manufactureras	1,516	596
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1,261	550
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,666	531
Comercio al por mayor	2,007	-34,993
Total	22,918	-29,480

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

Nota: Por el principio de confidencialidad muchos sectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 6 sectores que tienen información.

Empleo

Trabajadores asegurados en el IMSS Por grupo económico

Para julio de 2021 el IMSS reportó un total de 3,186 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Tuxcacuesco un incremento anual de 210 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2020, debido al aumento en el registro de empleo formal en algunos de sus grupos económicos, principalmente en *agricultura*.

En función de los registros del IMSS, el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Tuxcacuesco fue precisamente el de *agricultura*, ya que en julio de 2021 registró un total de 3,064 trabajadores, concentrando el 96.17% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de *construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil*, que para julio de 2021 registró 78 empleos formales, que representan el 2.45% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

Tabla 3 Trabajadores asegurados											
Tuxcacuesco, Jalisco 2015-julio 2021											
Grupo económico	2015	2016	2017	2018	2019	2020	julio 2020	julio 2021	variación absoluta jul 2021 / jul 2020	% pa jul 2021	
Agricultura	2,824	3,107	3,252	2,860	3,038	2,706	2,861	3,064	203	96.17%	
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	24	37	32	12	18	77	72	78	6	2.45%	
Transporte terrestre	16	20	29	22	10	14	13	16	3	0.50%	
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	6	7	8	8	7	8	8	8	0	0.25%	
Trabajos realizados por contratistas especializados	3	5	11	13	9	9	8	8	0	0.25%	
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	8	7	8	8	7	6	7	7	0	0.22%	
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	2	1	1	1	3	2	2	2	0	0.06%	
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	3	3	2	2	2	3	4	2	-2	0.06%	
Servicios recreativos y de esparcimiento	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0.03%	
Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	1	1	1		5						
Ganadería	5	3	3								
Total	2,893	3,192	3,348	2,927	3,100	2,826	2,976	3,186	210	100.00%	

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

Trabajadores asegurados en el IMSS Región Sierra de Amula

En julio de 2021, Tuxcacuesco se presenta como el segundo lugar municipal, dentro de la región Sierra de Amula con mayor número de trabajadores concentrando el 15.70% del total.

De julio de 2020 a julio de 2021, el municipio de Tuxcacuesco registró un incremento anual en el número de trabajadores, asegurados en la región Sierra de Amula pasando de 2,976 asegurados en 2020 a 3,186 asegurados en 2021, un aumento de 210 empleos formales durante el total del periodo.

Tabla 4 Trabajadores asegurados										
Región Sierra de Amula, Jalisco 2015-julio 2021										
Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	julio 2020	julio 2021	variación absoluta jul 2021 / jul 2020	% part jul 2021
Autlán de Navarro	9,551	10,753	11,406	10,991	11,300	11,330	10,800	11,216	416	55.27%
Tuxcacuesco	2,893	3,192	3,348	2,927	3,100	2,826	2,976	3,186	210	15.70%
El Grullo	2,180	2,325	2,400	2,446	2,493	2,503	2,509	2,470	-39	12.17%
Tecolotlán	840	921	970	970	975	934	923	975	52	4.80%
Tonaya	1,004	964	1,067	1,103	947	943	955	949	-6	4.68%
Unión de Tula	384	429	474	473	502	564	537	554	17	2.73%
Ayutla	327	335	327	361	383	351	373	347	-26	1.71%
Chiquilistlán	78	62	105	132	146	141	133	162	29	0.80%
El Limón	143	152	158	157	157	158	155	162	7	0.80%
Tenamaxtlán	94	89	104	108	116	113	110	102	-8	0.50%
Juchitlán	93	95	119	98	94	87	88	82	-6	0.40%
Cuautla	18	14	26	68	72	53	52	58	6	0.29%
Atengo	13	8	12	33	15	18	17	23	6	0.11%
Ejutla	3	5	2	3	4	9	11	6	-5	0.03%
Total	17,621	19,344	20,518	19,870	20,304	20,030	19,639	20,292	653	100.00%

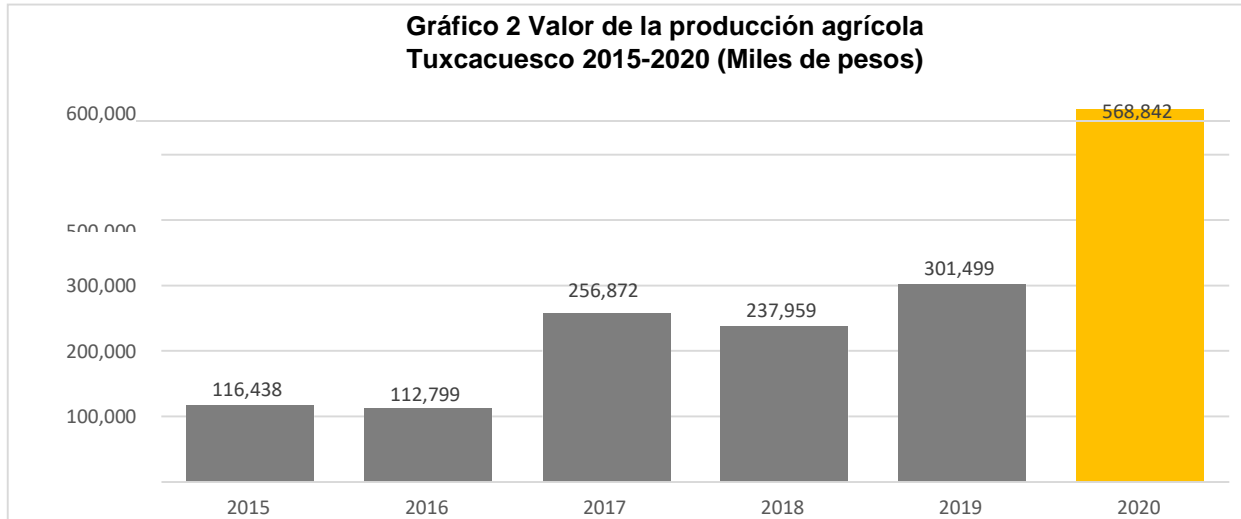
Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

Da click en la siguiente liga para consultar la información de empleo formal (IMSS), que se genera de manera mensual: https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=18817

Así mismo puede consultar en la siguiente liga los indicadores municipales: https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=17139

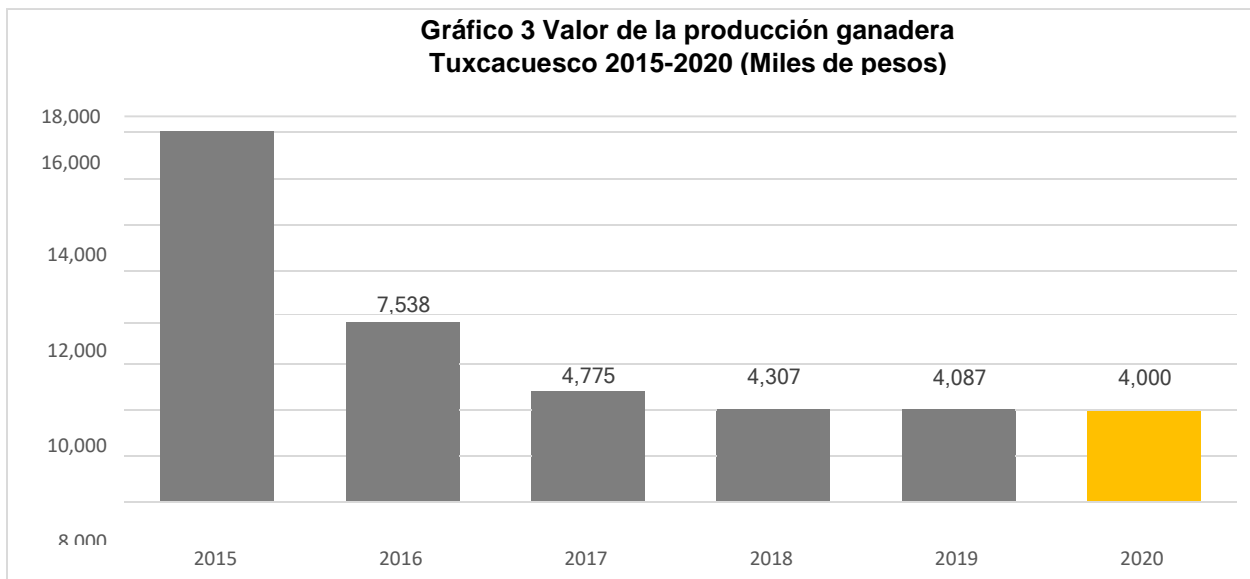
Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en Tuxcacuesco ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015–2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2020. El valor de la producción agrícola de Tuxcacuesco de 2020, representó el 0.80% del total estatal, alcanzando un monto de 568,842 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en Tuxcacuesco ha reflejado una marcada tendencia a la baja durante el periodo 2015-2020, siendo el ejercicio de 2015 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de Tuxcacuesco representó el 0.004% del total estatal, alcanzando un monto de 4,000 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA

GOBIERNO Y SEGURIDAD

Desarrollo institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de estos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo (ver detalles [aquí](#)).

En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente, en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cuatro rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cuatro variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

¹En ediciones anteriores se incluía el número de empleados municipales per cápita. Esta información se muestra más adelante en esta sección, pero ya no es considerada para la elaboración del IDM-I

Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Tuxcacuesco, Región Sierra Amula (Parte I)					
		Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016	
Clave	Municipio	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
11	Atengo	77	6	0	96
15	Autlán de Navarro	52.48	87	37.50	14
17	Ayutla	62.35	51	12.50	46
28	Cuautla	82.34	3	12.50	46
32	Chiquilistlán	83.59	1	0.00	96
34	Ejutla	51.17	93	25.00	26
37	El Grullo	61.39	56	0.00	96
52	Juchitlán	53.24	84	0.00	96
54	El Limón	63.68	43	12.50	46
88	Tecolotlán	49.57	99	6.25	90
90	Tenamaxtlán	67.31	33	0.00	96
102	Tonaya	35.84	122	12.50	46
106	Tuxcacuesco	55.41	74	12.50	46
110	Unión de Tula	63.13	48	75.00	6

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

En el caso de Tuxcacuesco, en 2021 registró una participación electoral del 55.41%, que lo coloca en el lugar 74 de los 125

municipios. Lo que significa que tiene una mediana participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2016 con una calificación de 12.5% en materia de cumplimiento en las obligaciones de

transparencia, el municipio se colocó en el lugar 46, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, el 6.93% de los ingresos de Tuxcacuesco se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 114 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que, en la cuestión de seguridad, en 2020 el municipio registró una tasa de 4.75 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 43 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cuatro indicadores, Tuxcacuesco obtiene un desarrollo institucional Bajo con un IDM-I de 32.64, que lo coloca en el sitio 101 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Tlajomulco de Zúñiga y el último, Juanacatlán.

Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Tuxcacuesco, Región Sierra Amula (Parte II)								
Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2020		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
11	Atengo	7.31	112	4.56	39	34.72	Bajo	80
15	Autlán de Navarro	26.71	23	14.38	118	36.77	Medio	52
17	Ayutla	10.23	97	4.86	44	34.97	Medio	77
28	Cuatla	12.41	85	6.08	56	38.73	Alto	32
32	Chiquilistlán	7.09	113	2.78	13	37.17	Medio	48
34	Ejutla	14.09	77	7.77	78	34.41	Bajo	82
37	El Grullo	33.81	6	9.61	97	36.42	Medio	56

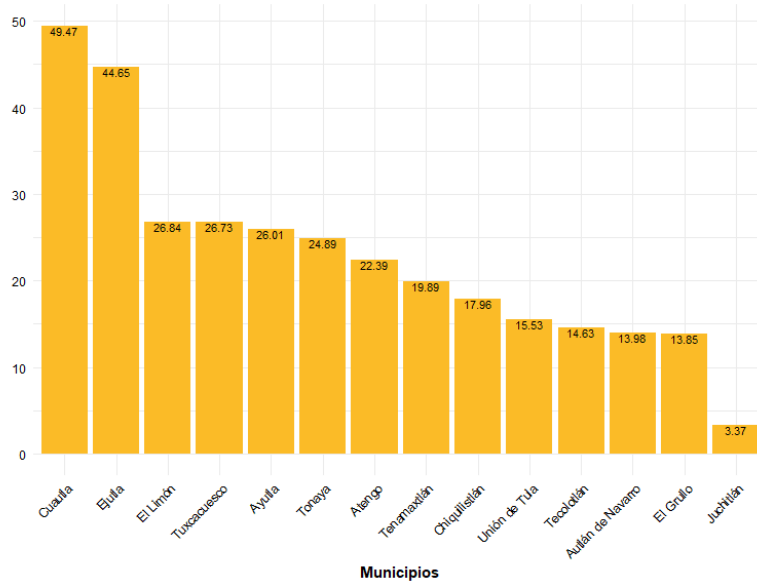
52	Juchitlán	7.53	111	4.98	45	29.83	Muy bajo	119
54	El Limón	13.68	80	6.11	57	35.47	Medio	70
88	Tecolotlán	23.26	35	7.09	70	33.74	Bajo	91
90	Tenamaxtlán	16.22	67	2.93	14	36.62	Medio	53
102	Tonaya	16.32	66	3.12	16	32.71	Bajo	99
106	Tuxcacuesco	6.93	114	4.75	43	32.64	Bajo	101
110	Unión de Tula	15.77	69	8.31	87	47.08	Muy alto	4

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016

En lo que respecta a los empleados que laboraron en las instituciones de la administración pública municipales, en 2018 Tuxcacuesco tenía una tasa de 26.73 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 11 de 14 de municipios con la menor tasa en la región, mientras que a nivel estatal ocupó la posición 108.

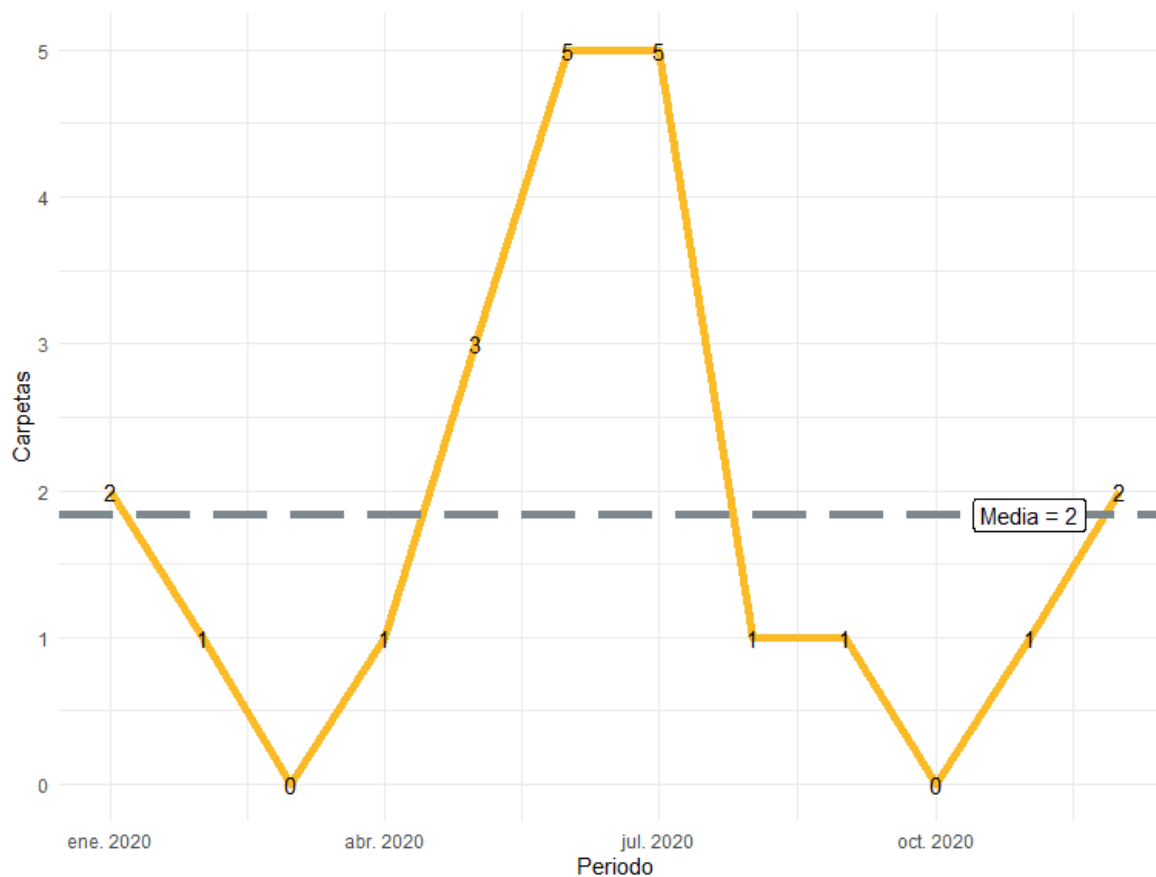
Gráfica 1. Empleados que laboraron en las administraciones públicas municipales en la región Sierra Amula, 2018

Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, de INEGI.



Durante el 2020, se abrieron un total de 22 carpetas de investigación, de las cuales 12 se abrieron en el primer semestre, mientras que en los siguientes seis meses fueron 10. Los meses con más casos son junio y julio, con 5 indagatorias cada uno. Los meses con la menor cantidad de carpetas abiertas son marzo y octubre, con 0 casos cada uno. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 2.

Gráfica 2. Cantidad de carpetas de investigación por mes, Tuxcacuesco 2020

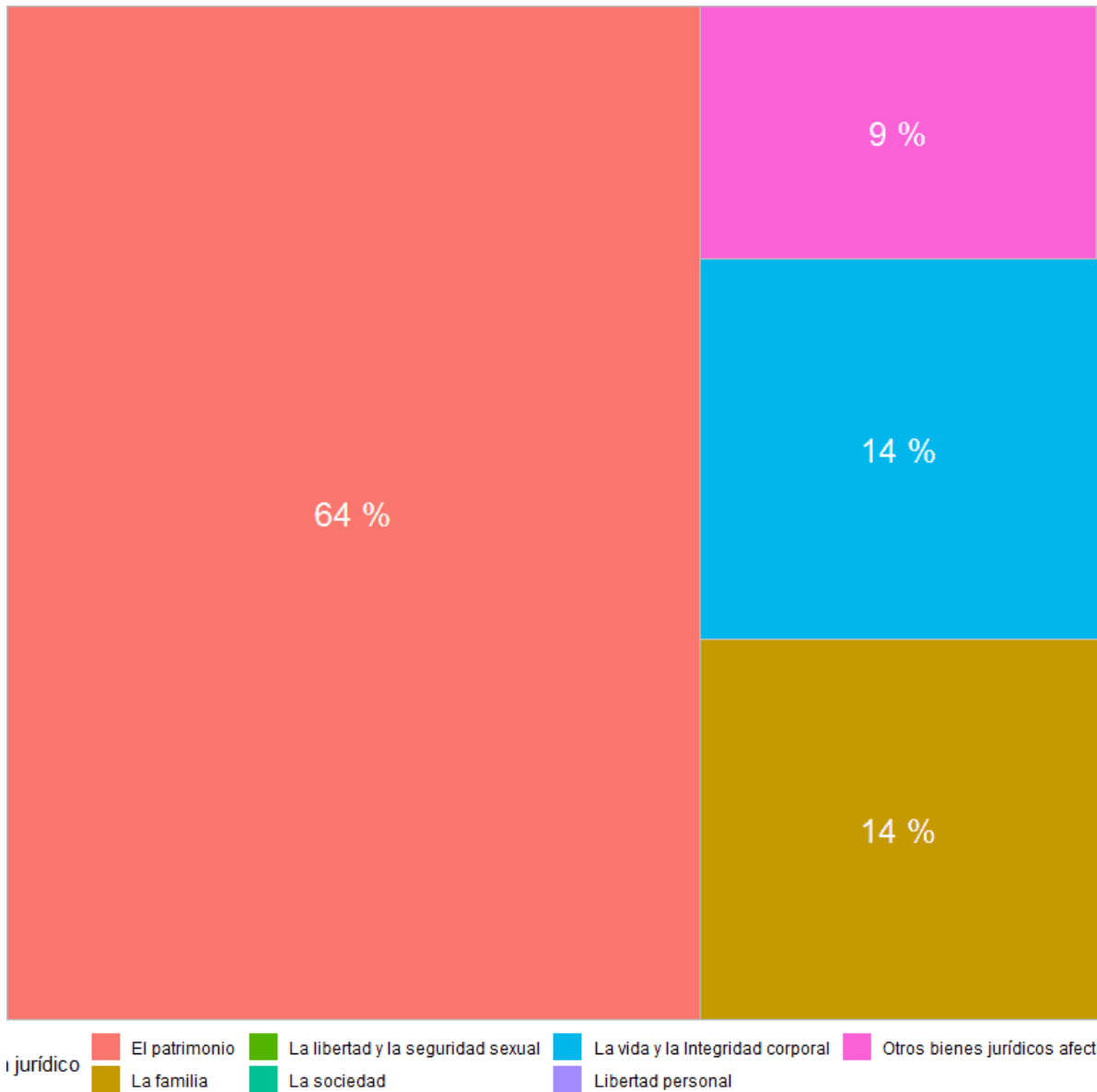


Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En la siguiente liga podrás consultar la información actualizada mensualmente de las carpetas de investigación: https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=22174

En Tuxcacuesco durante el 2020, el 64% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de la familia con 14% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue la vida y la integridad corporal con 14%. (Gráfica 3).

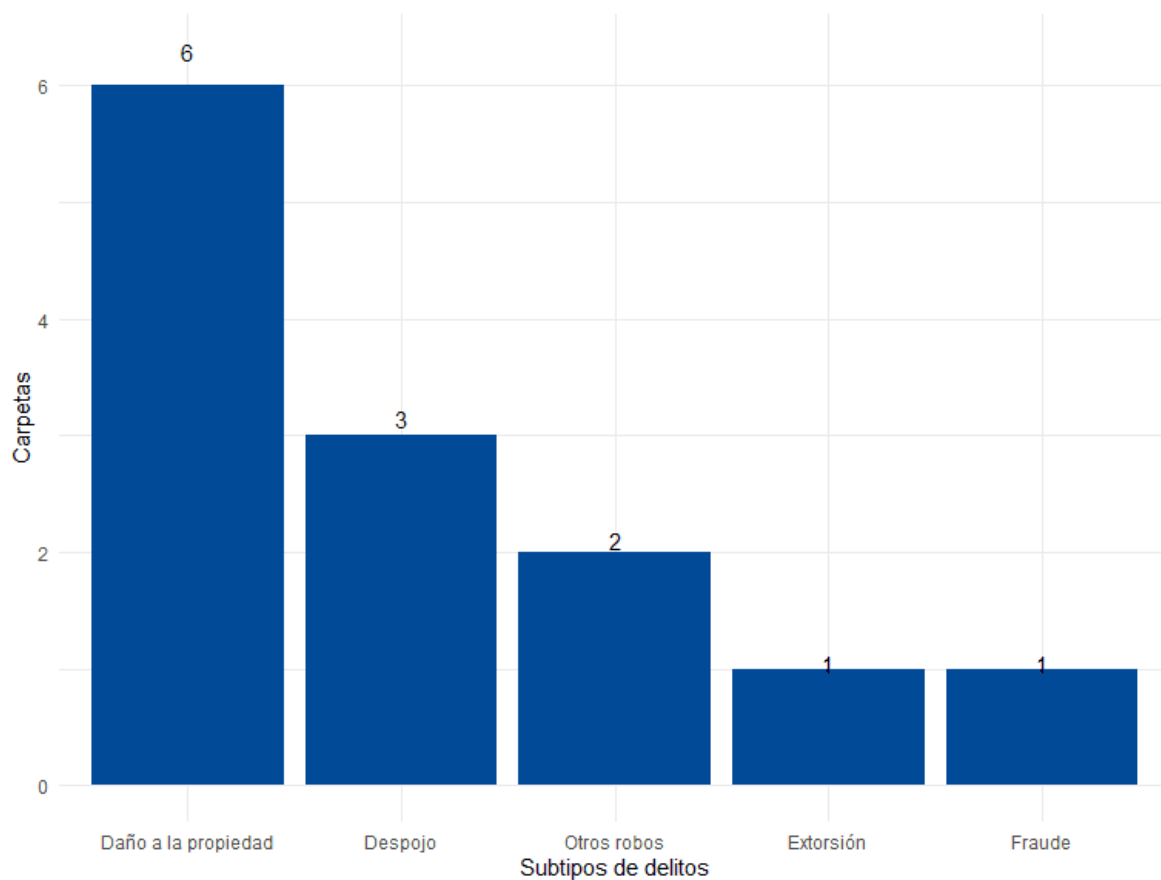
Gráfica 3. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, Tuxcacuesco 2020



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Con relación al bien jurídico del patrimonio, que fue el más afectado en 2020 en el municipio, daño a la propiedad fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 6; en segundo puesto, despojo con 3 seguido de otros robos con 2 casos. (Gráfica 4).

Gráfica 4. Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, Tuxcacuesco 2020



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

TABLA DE CONTENIDOS

2.- INDICADORES DE DESARROLLO MUNICIPAL.

2.1 EDUCACIÓN.

Lograr que la educación básica llegue a todos los rincones de nuestro municipio, así como hacer más accesible la educación superior para nuestros jóvenes es el reto que enfrenta nuestra actual administración, pero el reto no termina ahí, vamos por más y mejores escuelas, por más y mejor calidad en la educación, vamos por un Tuxcacuesco sin rezago educativo, vamos por un Tuxcacuesco sin analfabetismo, vamos por un Tuxcacuesco que sea ocupe los primeros lugares a nivel nacional en desempeño y aprovechamiento tanto de alumnos como de maestros a nivel primaria y secundaria.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

A continuación, presentamos el inventario de infraestructura educativa de nuestro municipio, mismo que lo hago de la siguiente manera:

16 CENTROS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR:

CLAVE	NOMBRE ESCUELA	DOMICILIO	LOCALIDAD	TURNO	ADMINISTRADO POR	FECHA ALTA AL SISTEMA
14DJN1582L	AMADO NERVO	IGNACIO ZARAGOZA 74	TUXCACUESCO	MATUTINO	OFICIAL (FEDERALIZADO)	1986/10/19
14DJN1823T	JEAN PIAGET	PIPILA 1	SAN MIGUEL	MATUTINO	OFICIAL (FEDERALIZADO)	1993/05/11
14DJN5072K	CRISTOBAL COLON	REFORMA 1	APULCO	MATUTINO	OFICIAL (FEDERALIZADO)	1991/09/12
14DJN5419L	NIÑOS HEROES	ITURBIDE 1	EL CAMICHIN	MATUTINO	OFICIAL (FEDERALIZADO)	1994/10/08
14DJN5661Z	VALENTIN GOMEZ FARIAS	CONOCIDO	LA CAÑITA	MATUTINO	OFICIAL (FEDERALIZADO)	1999/11/10
14EJN0205B	NARCISO MENDOZA	CONOCIDO	CHACHAHUATLAN	MATUTINO	OFICIAL (ESTATAL)	1986/04/17

14DJN5678Z	20 DE NOVIEMBRE	CONOCIDO	ZENZONTLA	MATUTINO	OFICIAL (FEDERALIZADO)	2000/12/05
14DJN5680N	PABLO NERUDA	NIÑOS HEROES 8	TUXCACUESCO	MATUTINO	OFICIAL (FEDERALIZADO)	2000/12/05
14KJN0298S	EL REPARITO	CONOCIDO	EL REPARITO	MATUTINO	CONAFE	1992/01/29
14KJN0348J	NOXTLES	CONOCIDO	LOS NOXTLES	MATUTINO	CONAFE	1994/01/03
14KJN0349I	LAS VENTANAS	CONOCIDO	VENTANAS	MATUTINO	CONAFE	1994/01/03
14KJN0350Y	EL PLATANAR	CONOCIDO	EL PLATANAR	MATUTINO	CONAFE	1994/01/03
14KJN1710Z	PALMAR DE LOS CAMBEROS EL	CONOCIDO	PALMAR DE LOS CAMBEROS	MATUTINO	CONAFE	2009/12/11
14DNM0021T	TUXCACUESCO	DOM CON	TUXCACUESCO	DISCONTINUO	OFICIAL (FEDERALIZADO)	2011/01/21
14KPR1677Z	LOS NOXTLES	CONOCIDO	LOS NOXTLES	MATUTINO	CONAFE	2011/12/02
14KJN1807L	EL TEMASCAL	CONOCIDO	EL TEMASCAL	MATUTINO	CONAFE	2012/11/21

Como dato especial, se señala que, para el cierre del ciclo escolar del año 2010, se graduaron de este nivel educativo la cantidad de 73 setenta y tres niños de estos planteles, mismos que cuentan con 14 maestros para todos los preescolares.

20 CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA:

CLAVE	NOMBRE ESCUELA	DOMICILIO	LOCALIDAD	TURNOS	ADMINISTRADO POR	FECHA ALTA AL SISTEMA
14DPR0048T	TIERRA Y LIBERTAD	CONOCIDO	SAN MIGUEL	VESPERTINO	OFICIAL (FEDERALIZADO)	19870115
14DPR0474N	NIÑOS HEROES	DOM CON	TUXCACUESCO	MATUTINO	OFICIAL (FEDERALIZADO)	19820915
14DPR1875P	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	CONOCIDO	VENTANAS	MATUTINO	OFICIAL (FEDERALIZADO)	19820915
14DPR2100M	IGNACIO ZARAGOZA	JUAREZ	SAN MIGUEL	MATUTINO	OFICIAL (FEDERALIZADO)	19820915
14DPR2101L	IGNACIO LOPEZ RAYON	JUAREZ 21	CHACHAHUATLAN	MATUTINO	OFICIAL (FEDERALIZADO)	19820915
14DPR2103J	EMILIANO ZAPATA	VICENTE GUERRERO 2	EL CAMICHIN	MATUTINO	OFICIAL (FEDERALIZADO)	19820915
14DPR2112R	IGNACIO ZARAGOZA	16 DE SEPTIEMBRE 18	EL PLATANAR	MATUTINO	OFICIAL (FEDERALIZADO)	19820915
14DPR2113Q	BENITO JUAREZ	CONOCIDO	ZENZONTLA	MATUTINO	OFICIAL (FEDERALIZADO)	19820915
14DPR2114P	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MIGUEL HIDALGO 2	LA CAÑITA	MATUTINO	OFICIAL (FEDERALIZADO)	19820915
14DPR2260Z	EMILIANO ZAPATA	DOM CON	TUXCACUESCO	MATUTINO	OFICIAL (FEDERALIZADO)	19820915
14DPR3034K	PEDRO MORENO	CENTENARIO	TUXCACUESCO	VESPERTINO	OFICIAL (FEDERALIZADO)	19840930
14DPR3326Z	INDEPENDENCIA Y REVOLUCION	CENTENARIO	TUXCACUESCO	MATUTINO	OFICIAL (FEDERALIZADO)	19851228
14EPR0803O	RAMON CORONA	5 DE MAYO 1	TUXCACUESCO	VESPERTINO	OFICIAL (ESTATAL)	19820915

14EPR0996T	JOSE CLEMENTE OROZCO	FRANCISCO I MADERO 11	APULCO	MATUTINO	OFICIAL (ESTATAL)	19820915
14KPR1374E	PALMAR DE LOS CAMBEROS EL	CONOCIDO	PALMAR DE LOS CAMBEROS	MATUTINO	CONAFE	19991119
14KJN0348J	NOXTLES	CONOCIDO	LOS NOXTLES	MATUTINO	CONAFE	19940103
14DZC0036T	TUXCACUESCO	DOM CON	TUXCACUESCO	DISCONTINUO	OFICIAL (FEDERALIZADO)	20110121
14KPR1677Z	LOS NOXTLES	CONOCIDO	LOS NOXTLES	MATUTINO	CONAFE	20111202
14KPR1679X	LOS GONZALEZ	CONOCIDO	LOS GONZALEZ	MATUTINO	CONAFE	20111202
14KPR1694P	EL REPARITO	CONOCIDO	EL REPARITO	MATUTINO	CONAFE	20121121

Para el cierre del ciclo escolar del año 2010, según información del Censo de Población y Vivienda de ese año, terminaron su instrucción primaria un total de 73 setenta y tres alumnos de estos planteles, mismos que cuentan una plantilla laboral de 36 profesores para las 20 escuelas primarias del municipio.

7 ESCUELAS SECUNDARIAS

CLAVE	NOMBRE ESCUELA	DOMICILIO	LOCALIDAD	TURNO	ADMINISTRADO POR	FECHA ALTA AL SISTEMA
14DES0002R	JUAN RULFO	IGNACIO ZARAGOZA 76	TUXCACUESCO	MATUTINO	OFICIAL (FEDERALIZADO)	19841030
14DTV0308O	JUAN RULFO	CONOCIDO	LOS GONZALEZ	MATUTINO	OFICIAL (FEDERALIZADO)	19950126
14DTV0396Z	FRANCISCO VILLA	CONOCIDO	ZENZONTLA	MATUTINO	OFICIAL (FEDERALIZADO)	19961203
14DTV0454Z	GABRIELA MISTRAL	CONOCIDO	SAN MIGUEL	MATUTINO	OFICIAL (FEDERALIZADO)	19971215
14DTV0565D	LAZARO CARDENAS DEL RIO	CONOCIDO	EL CAMICHIN	MATUTINO	OFICIAL (FEDERALIZADO)	20001205
14KTV0110O	TUXCACUESCO	CONOCIDO	CHACHAHUATLAN	MATUTINO	CONAFE	20071207
14KTV0206A	EL TEMASCAL	CONOCIDO	EL TEMASCAL	MATUTINO	CONAFE	20091211

Al cierre del ciclo escolar 2010, se graduaron de su instrucción secundaria un total de 62 sesenta y dos alumnos en general de los siete planteles educativos, mismos que cuentan una matrícula docente de 17 diecisiete maestros para todos los planteles, esto según información dada por el INEGI como resultado del Censo de Población y Vivienda del 2010.

PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

CLAVE	STATUS	NOMBRE ESCUELA	DOMICILIO	TURNO	ADMINISTRADO POR	FECHA ALTA AL SISTEMA
14EMS0008T	ACTIVO	EMSAD TUXCACUESCO	IGNACIO ZARAGOZA 76	VESPERTINO	OFICIAL (ESTATAL)	20011025
14UBH0170A	ACTIVO	EXTENSION TUXCACUESCO (EL GRULLO)	CENTENARIO 4 A	VESP-NOCT	OFICIAL (UNIV GUAD)	20081015

HACIENDA MUNICIPAL

INGRESOS

Las fuentes más importantes de ingresos para el Municipio las constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales como federales, que en los últimos años en promedio han representado al 90% del total de ingresos recibidos, los ingresos propios del Municipio para el año 2022 representan el 10% del total de los ingresos, la participación de estos recursos (ingresos propios) sobre los ingresos totales han tenido un comportamiento los últimos años.

EGRESOS

El gasto de inversión sobre el total del gasto para el año 2022, representa el 13%, en los últimos 3 años, este valor ha tenido una tendencia descendente al pasar del 15% en 2020 y 2021 al 13% en 2022. El gasto operativo para el mismo periodo se ha mantenido estable al pasar del promedio del 80% del total del gasto. Al paso del tiempo el gasto por concepto de servicios personales se ha visto disminuido hasta en un 5%.

EDUCACIÓN

En esta administración 2024-2027 una de las prioridades es la educación, es por ello que se ha levantado un censo documentado que nos permita valorar las necesidades y problemática que presenta en lo particular cada centro escolar.

Así, hemos conformado un equipo de trabajo (**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EDUCACIÓN MUNICIPAL**) con todo el personal docente de nuestro municipio (preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior) y eligiendo democráticamente sus representantes conformamos un valioso equipo de trabajo para optimizar tiempo, recursos y prioridades.

Aunado a ello, la Dirección de Educación, ha tomado la tarea de rescatar, ordenar, digitalizar, y Se llevó a cabo un registro actualizado de los estudiantes Universitarios de nuestro municipio, con el fin de que reciban oportunamente el apoyo económico a partir del mes de enero.



Actividades anuales

Rubro
Visitas a las 29 escuelas del municipio durante el año para identificar y valorar propuestas de apoyo.
Organización de eventos que fortalezcan la acción educadora de los docentes (Olimpiada del Conocimiento. Concurso de Oratoria, Lectura, Poesía, Canto). Talleres de reciclado de acuerdo a festejo, Talleres de danza, teatro, pintura y música en coordinación con área de cultura.
Organización de reuniones con docentes del municipio en sus localidades.

Reuniones que convoquen Autoridades escolares ante gobierno del estado.

Compra de bocina amplificada para eventos que requiera la participación de la Dirección de educación en una localidad.

Atención a programa de tráiler tecnológico.

Revisión, organización, resguardo, (cajas, sobres, fundas especiales, etc.) difusión y digitalización de archivo histórico municipal.

Gastos que se generen en investigación en las localidades sobre monumentos, templos, construcciones de data histórica, misma que será referente como atracción turística municipal.

Enmarcar documentos históricos de exhibición.

Presentación-Exhibición de documentos históricos de nuestro municipio en evento especial.

Edición-Presentación de libro histórico de Tuxcacuesco en evento especial (Propuesta a decisión de cabildo un monto de 30 ejemplares).



CULTURA.

Sin duda el Municipio de Tuxcacuesco tiene una gran cultura, ya que, con hablar de Apulco, es sin duda es hablar de Juan Ruflo lugar donde nació, y formo parte de la cultura del municipio por sus obras., el municipio cuenta con dos espacios importantes para la promoción de la cultura entre ellos la casa de la cultura y la explanada de centro histórico.

Nuestro objetivo en cultura, es dar promoción a todos los eventos culturales, difusión, actividades culturales, talleres, eventos artísticos, grupos de ballet, teatro, pintura, música, para ayudar a los jóvenes, en no caer en adicciones y apoyar a que sean buenos ciudadanos, por eso presentamos nuestro plan de trabajo.

DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE TUXCACUESCO

Como parte de las acciones para el fomento de la cultura en nuestro municipio, durante los primeros 100 días de gobierno, la Dirección de Cultura y Turismo ha implementado distintas iniciativas y acciones.

Entre las primeras acciones de la Dirección de Cultura y Turismo, además de continuar con los ensayos de grupos musicales en la casa de la cultura del municipio, se ha hecho un reacomodo del inventario

Se han llevado a cabo diversos eventos culturales tanto en la cabecera municipal del municipio, así como en varias rancherías pertenecientes a este mismo.

Se ha fomentado la participación de escuelas, negocios y personas en ciertos eventos culturales con premios en efectivo, y en donde se ha demostrado una gran participación por parte de estos grupos, en donde posiblemente sigan participando en futuros eventos llevados a cabo por la dirección.

La coordinación con el personal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxcacuesco, DIF Tuxcacuesco, Protección Civil y Seguridad Pública, siempre ha estado presente a fin de concretar los eventos culturales, ya que, sin el apoyo de todo este gran equipo, no habría sido posible llevar a cabo todos los eventos culturales en estos 100 días

Se decidió repintar todo el museo Juan Ruflo por dentro, se reacomodo todas las vitrinas y se trajeron aquellas que estaban en la casa de la cultura del municipio, además de agregar su ubicación junto con fotos en Google Maps para que cualquier persona conozca un poco más acerca de este histórico lugar.



SALUD.

Sin duda en el ámbito de salud la vida nos transformó, con esta pandemia que vivimos en todo el mundo, salieron a flote todas nuestras carencias en estos rubros de Salud, la falta de infraestructura, en cabecera y comunidades como la falta de medicina, equipos especiales, la falta de Doctores, especialistas, hacen que nuestro sistema de salud sea insuficiente para atender al municipio.

Este doble reto de la salud pública de Jalisco y de nuestro Tuxcacuesco consiste en cerrar la brecha de los rezagos y combatir frontalmente los problemas emergentes. El conjunto de las enfermedades crónicas degenerativas o no transmisibles representan más de 78% de la carga de la mortalidad; sobresalen la diabetes mellitus, enfermedades del corazón y enfermedades cerebro-vasculares, todas ellas relacionadas con la práctica de estilos de vida poco sanos, el sobrepeso y la obesidad. De igual forma, destacan los accidentes de vehículo de motor, frecuentemente en personas jóvenes; así como las todavía excesivas muertes en los primeros siete días de nacido por problemas perinatales, todas ellas evitables ahora el COVID.

PROBLEMÁTICA DE SALUD

Dicha oportunidad radica en la posibilidad de realizar un ejercicio de planeación, de gestión y agendas compartidas para la instrumentación exitosa de los programas sectoriales (nacional y estatal) de salud. Dado que los problemas relevantes en este sector son comunes a nivel estatal, regional y nacional, los proyectos para dotar de mejor infraestructura y mejorar los servicios permitirán sumar recursos, capacidades y hacer sinergia entre todos los órdenes y niveles de gobierno, así como con la iniciativa privada y la sociedad en general.

Finalmente, se identifica el surgimiento de un Jalisco nuevo que requiere de un sistema de salud con instituciones públicas y organizaciones sociales y privadas renovadas, conducido por profesionales, sindicatos y trabajadores capacitados, que trabajando en armonía logren responder puntualmente a las múltiples transiciones de la salud, así como a las legítimas aspiraciones de los jaliscienses por hacer efectivo su derecho a la protección de la salud.

En materia de salud, podemos identificar 4 problemas:

- 1. Envejecimiento de la población.**
- 2. Incremento de los niveles de pobreza y desigualdad.**
- 3. Escasa cultura de protección a la salud y a la vida.**
- 4. Insuficiente calidad y cobertura de los servicios de salud.**

Dichos problemas que podemos prevenir y mejorar con ello la calidad y la esperanza de vida de nuestra población, problemática que se presentó debido a la disminución en la natalidad, mismo fenómeno social que ha impulsado de manera positiva la participación de la mujer en todos los campos del quehacer social, también encontramos una desigualdad marcada donde la riqueza está concentrada en la minoría mientras que la gran mayoría de la población vive al día y eso podemos decir, es una causa de los problemas de salud, derivado de esto, nacen los estilos de vida que tanto daño hacen a la salud de nuestros ciudadanos, la falta de una dieta balanceada y de las condiciones de las viviendas en el municipio y sus localidades dando como resultado enfermedades crónicas degenerativas y sumarle también, la insuficiencia de la infraestructura de salud, donde en nuestro caso es alarmante el número de unidades médicas, de médicos y de consultas por cada uno de ellos; por eso, ante tal problemática se plantean las siguientes líneas de acción:

- a)** Reducir las desigualdades en salud que dañan más a los que menos tienen, y que perpetúan las enfermedades del rezago y el empobrecimiento por el uso de los servicios de salud.
- b)** Controlar colectivamente el crecimiento de las enfermedades crónicas degenerativas, las lesiones accidentales y violentas, así como los problemas de salud mental, a través de una mayor promoción de la salud, prevención específica, control de riesgos sanitarios y mejoramiento del medio ambiente.
- c)** Aumentar y fortalecer las coberturas de servicios de salud a la persona y ofrecerlos con la mayor calidad posible, a fin de que satisfagan al máximo las necesidades y expectativas de la población y de los trabajadores.
- d)** Fortalecer y ampliar el papel rector de la Secretaría de Salud en el estado, para mejorar la colaboración, desempeño, resultados, transparencia y rendición de cuentas públicas del Sistema Sanitario de Jalisco.
- e)** Creación y puesta en marcha del programa de Protección y Atención Integral a la Salud, mismo que se integra con los subprogramas de:
 - Prevención, protección e investigación en salud.
 - Control de riesgos sanitarios y de fomento a la salud ambiental. Cobertura y calidad en la atención médica y la seguridad social.
 - Calidad e inocuidad de los alimentos. Prevención y atención de las adicciones.

Como también planeamos contar con un vehículo donde se apoye a la gente de menos recursos a sus traslados a las diferentes clínicas del estado, cubriéndoles o pidiéndoles una cuota de recuperación.

De igual manera, se tiene planeado rehabilitar y poner a funcionar el centro de salud municipal, donde se encuentra abandonado, no está en servicio, y urge rehabilitarlo, equiparlo para el servicio de la ciudadanía.



VIVIENDA.

Dentro de este plan Desarrollo, no puede faltar el tema de vivienda, nos hemos percatado que el municipio de Tuxcacuesco ha crecido debido a su potencial agropecuario, teniendo la necesidad de vivienda para ofrecer una casa a los trabajadores, familias, por eso es una problemática que se debe atender.

PROBLEMÁTICA DE VIVIENDA

De la tabla anterior se desprenden varios aspectos que debemos de tomar en cuenta, tales como por ejemplo, que las personas, prefieren tener un televisor que un refrigerador, entendiendo, pues, que este no es una tema de vivienda sino más bien de cultura, pero que aun así no podemos dejar tirado, ya que debemos, como dije en páginas anteriores empezar a cambiar la cultura de los habitantes y así hacer de Tuxcacuesco un mejor lugar para vivir; en el mismo orden de ideas, se visualiza un problema que es bipartito, y es el de que existan aún viviendas sin un baño digno, es decir, que en términos numéricos haya 92 viviendas en el municipio que no cuenten con un excusado, y lo llamo bipartito porque además de ser un problema de vivienda, se puede transformar también en un problema de salud para el municipio; y en tercer lugar, pero no menos importante detectamos que existe un déficit tecnológico bastante amplio, ya que solo en 98 de las 1103 viviendas del municipio tienen una computadora, lo cual, para fines prácticos crea una brecha digital que será difícil de abatir.

Ante tales problemas, se proponen las siguientes soluciones:

Mantener abiertos los canales de comunicación y cooperación con los municipios vecinos y con las dependencias del gobierno estatal y federal en materia de vivienda y desarrollo humano. En este gobierno Impulsaremos la constitución de viviendas en la cabecera municipal, contándolo ya con un terreno, que se adquirió por medio de una compra y la cual es realizar vivienda por medio de diferentes programas que beneficien para su construcción.

Este será nuestro proyecto más ambicioso, ya que esta construcción de vivienda será el proyecto detonador para el desarrollo Municipal.



AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Sin duda, la agricultura y ganadería, es el principal detonante de la economía del Municipio, llegando a ser unos de los municipios más privilegiados por la diversidad de cultivos que se producen en la región.

Dentro de este plan de desarrollo, va plasmado el apoyo directo a los ganaderos y agricultores mediante la construcción de bordos abrevaderos, prestándoles máquinas para su construcción.

Apoyo directo a los ganaderos, con sementales para mejorar la genética de sus animales Como también el apoyo de semen de buenos sementales para mejorar la misma genética.

Hemos mencionado en mi mensaje que el municipio se encontraba olvidado, es el mismo tema con este rubro, ya que no se cuenta con un rastro en cabecera municipal, siendo una gran problemática afectando el sector salud, puesto que se desconoce cuántos animales matan al día y si el animal es de buena calidad.

Algo que está asentado en este plan de desarrollo es que una de las principales obras que se tienen que hacer y que también estaban olvidadas en tener muy buenas vías de comunicación para facilitar el sector, sus movimientos terrestres.

El valor de la producción agrícola en Tuxcacuesco ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2006-2010, habiendo registrado sus niveles más altos en 2007 y 2010. El valor de la producción agrícola de Tuxcacuesco de 2010, representó el 1.2% del total de producción agrícola estatal en dicho año.

La producción ganadera en Tuxcacuesco ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2006-2010, siendo el ejercicio de 2010 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. En 2009 y 2010, la producción ganadera de Tuxcacuesco representó el 0.1% del total de la producción ganadera estatal, siendo este el porcentaje de participación el más alto que ha tenido el municipio.

Como hemos visto, en el aspecto económico, Tuxcacuesco ha tenido un crecimiento constante desde el año 2009, esto lo podemos notar en las estadísticas, puesto que nuestro municipio se encuentra ubicado en el lugar número 25 en el Índice de Desarrollo Municipal y en el número 10 en el Índice de Desarrollo Municipal Económico, lo apreciamos también en el crecimiento constante del sector agropecuario, destacando la ganadería que apenas en el 2010 tuvo su auge, representando el 0.1% del total estatal, números que se ven reforzados con el tema de que es el campo, es nuestra tierra la que le da el extra al tema económico, porque además da seguridad social a los trabajadores, siendo esta actividad la que representa poco más del 98% de los trabajadores registrados ante el IMSS.

Así pues, como bien lo vemos, la tarea no está cumplida, seguiremos trabajando hasta lograr que todos y cada uno de los indicadores se encuentren en al 100%, lograremos más y mejores empleos, salarios mejor remunerados, seguridad social para todos, más y mejores fuentes de financiamiento para los productores, proyectos que le den valor agregado a los productos naturales del municipio, más y mejores mercados para que el prestigio y la ganancia vayan de la mano hasta alcanzar niveles internacionales, más y mejor infraestructura, mejores caminos,

invernaderos, bodegas, sistemas de riego, pozos profundos, tratamiento de aguas residuales, servicios de drenaje, alcantarillado, aguapotable y electricidad para todos los productores, cursos en el manejo de nuevas tecnologías en este sector, en fin, con muchas las acciones, pero son más las ganas que nos mueven para lograr los resultados que deseamos para todos.



TURISMO.

Dentro de este plan de desarrollo municipal, estamos apostando al turismo, ya que el municipio cuenta con muchos atractivos naturales que serían explotados para atraer a los turistas, ya que se está construyendo un hotel para ofrecer al turista y sobre todo requerimos entrar o ser parte de la ruta de Juan Rulfo, con este tema atraeríamos otro tipo de turista cultural que visitaría la región.

FIESTAS RELIGIOSAS PATRONALES

En Tuxcacuesco las fiestas populares más importantes sin duda son las patronales que se celebran del 1º al 13 de junio, que es la fiesta de San Antonio de Padua, su forma de celebración son misas y peregrinaciones diarias. Con su estandarte de San Antonio de Padua las peregrinaciones regularmente de día vienen las rancherías y de noche son los barrios o colonias de la cabecera, terminando con la quema de toritos de fuego y castillos.

También tenemos las celebraciones de misas en honor a la Virgen de Guadalupe los días del 1º al 12 de diciembre acompañada de sus peregrinaciones, y la serenata el día 12 de diciembre por la madrugada y la tradicional quema de toritos de fuego y vistosos castillos por la noche.

FIESTAS TAURINAS

Estas fiestas se celebran regularmente al término de la semana santa por el mes de abril iniciando con corridas de todos los días, recibimientos y baile casi diario, durante una semana, en su transcurso hay farolas (convite invitando a la gente a los toros y a la vez anunciando el programa del siguiente día, dan la vuelta por el pueblo con la banda y al término bailan el matarile en el jardín principal).

Atractivos Turísticos

Hay que llegar a Tuxcacuesco y sentarse a preparar el recorrido en la Plaza principal, en una de sus bancas de sólido material que le dan un estilo especial, disfrutando la sombra de sus árboles; en frente se encuentra la Parroquia de San Antonio de Padua, la nueva, la que se hizo con la colaboración de los hijos ausentes del pueblo; se puede proseguir la visita yendo hacia el río Tuxcacuesco, si acaso a 300 metros del centro del pueblo, donde se encuentran zonas para refrescarse de diferentes profundidades, pero todas con un bello entorno; y de ahí se puede visitar la localidad de Apulco, y visitar la Parroquia de la Virgen del Refugio, que fue construida por el abuelo de Rulfo; y para continuar la ruta, haciendo una cita con la historia y la cultura, se encuentra la Ex Hacienda la Media Luna, construida también por el abuelo materno de Juan Rulfo, y sitio donde el escritor vivió algún tiempo; ahí mismo se encuentra la Hacienda Apulco, ésta dedicada a la producción del mezcal Arias de Apulco, considerado el mejor de la región y producido en forma artesanal; ahora será bueno ir hacia el Manantial

La Taza, que tiene todo para pasar un rato de tranquilidad y reposo frente a sus aguas y de ahí, ir a conocerla Zona de petroglifos en la localidad El Camichín, vestigios arqueológicos de antiguas culturas en la zona; ahora lo recomendable es visitar otra comunidad del municipio con varios atractivos: Cenzontle, donde la comunidad tiene gran conocimiento de herbolaria; y ya estando al pie de ella se puede concluir la vivita visitando la Sierra de Manantlán, área protegida con gran riqueza natural y una enorme biodiversidad, además de paisajes maravillosos; desde sus alturas se puede decir adiós a Tuxcacuesco, o más bien, hasta luego.

Arquitectura

- Hacienda de Apulco.
- Hacienda de Cenzontle.
- Iglesia de Tuxcacuesco.
- Convento de Tuxcacuesco.

Artesanías

- Elaboración de: talabartería, huaraches y sillas de montar.

Parques y reservas

- Sierra de Manantlán.
- Cerró Piedra Ancha.

Caídas de agua y manantiales

- La Pichinote.
- Manantial La Providencia.

PROBLEMÁTICA

El turismo es uno de los proyectos para darle la vuelta al tema económico, lo vemos pues como una alternativa económica diferente del potencial tradicional, como ya lo mencionamos, nuestro municipio cuenta con grandes atractivos, ya sean naturales como arquitectónicos, por decirlo así, dichos atractivos son aún vírgenes, ya que no han sido explotados al 100%.

Resalta como contratiempos para detonar el potencial turístico de Tuxcacuesco, la falta de apoyos a nivel estatal y federal en este ramo, se les olvida que México no es solo playas como Los Cabos, Cancún, Manzanillo o Puerto Vallarta por mencionar algunos, también tenemos montaña, arquitecturae historia como la tiene nuestro municipio. Por tal motivo, es compromiso de esta administración y tendrá que serla de las siguientes, lograr darle difusión a nivel regional, estatal, nacional e internacional a nuestra historia y atractivos turísticos, recuperar y motivar esas bellas obras de arte de nuestros artesanos, crear los proyectos de infraestructura turística adecuada para el crecimiento y mantenimiento de la misma, generar el vínculo con el gobierno estatal y el federal para estrechar lazos y unir fuerzas para romper las barreras y lograr los objetivos de ser la puerta a la Sierra de Manantlán.



PROMOCIÓN ECONÓMICA.

El ayuntamiento no es una empresa, genere empleos, el ayuntamiento es un facilitador para cualquier empresa que llegue al pueblo ofreciendo los servicios necesarios.

Por eso en este plan somos más realistas y nuestro plan es a 3 años, y en este rubro se apoyan a las microempresas, a esas familias que nadie voltear a verlas, que no cuentan con un recurso, un local comercial, a ese sector apoyaremos mediante programas municipales que saldrán del buen uso del gasto público.

Se están haciendo convenios con el gobierno del estado y federal para participar en todos los programas que apoyan a los comercios y empresas que generan empleos.

APOYOS DIRECTOS DEL MUNICIPIO DE PROMOCION ECONOMICA 2022

ENFOCADO ADIFERENTES COMERCIANTES Y PRESTRADORES DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO

Apoyos	VITRINAS, ANAQUELES, MESAS, SILLAS, PUNTOS DE VENTA, ASADORES, MESAS DE TRABAJO, HERRAMIENTAS, REFRIGERADORES, TRICICLOS DE CARGA, COMALES, MESAS PARA CALENTAR TORTILLAS, CARGADORES DE BATERIAS, ETC.
---------------	---



VÍAS DE COMUNICACIÓN

Hemos mencionado que se recibió un gobierno que se había olvidado de todas sus obligaciones y muy palpable son las vías de comunicación donde todos los caminos rurales, caminos saca cosechas y la red de pavimentos del estado se encuentran olvidadas y sin atender.

El plan para estos tres años, es mediante un convenio con el gobierno del estado, se tiene maquinaria del programa a toda máquina donde se cuenta con un módulo completo para la rehabilitación de todos los caminos rurales y otro convenio con la secretaria de infraestructura y obra pública (SIPO). Para la rehabilitación de la red de tramos carreteros pavimentados, carretera principal el Grullo-cd Guzmán, entronque cuál en que se encuentra en pésimas condiciones, con estos dos proyectos solucionamos y mantendremos las redes de vías de comunicación del municipio de cuál en buen estado.

De igual manera, este es el compromiso y plasmado dentro este plan la construcción del puente vehicular Cenzontle, el cual está en la cartera de proyectos en la secretaria de comunicaciones y transporte (SCT).

RED CARRETERA

El municipio colinda con los municipios de El Grullo, El Limón y Tonaya; al este con los municipios de Tonaya, San Gabriel y Tolimán; al sur con los municipios de Tolimán y Cuautitlán de García Barragán; al este con los municipios de Cuautitlán de García Barragán, Autlán de Navarro y El Grullo. Al municipio de Tuxcacuesco se puede llegar por carretera. La transportación terrestre puede efectuarse a través de la carretera Guadalajara-Sayula- Tuxcacuesco y Guadalajara-El Grullo-El Limón-Tonaya-Tuxcacuesco; de igual forma se puede realizar de Guadalajara-Zapotlán el Grande-Tuxcacuesco.



A continuación, se hace referencia de la distancia en kilómetros entre la cabecera municipal y las comunidades:

CABECERA MUNICIPAL	COMUNIDAD	DISTANCIA EN KM.
TUXCACUESCO	AGUA DULCE	15.7
TUXCACUESCO	AGUA MALA	16.2
TUXCACUESCO	ALCOSTE	14
TUXCACUESCO	APULCO	16.9
TUXCACUESCO	CHACHAHUATLAN	8.4
TUXCACUESCO	EL AÑIL	0.5
TUXCACUESCO	EL CAMICHIN	15.1
TUXCACUESCO	EL CEBOLLAL	7.8
TUXCACUESCO	EL ESPINAL	20.2
TUXCACUESCO	EL PLATANAR	13.8
TUXCACUESCO	EL REPARITO	6.6
TUXCACUESCO	EL TEMASCAL	18.7
TUXCACUESCO	EL VOLCAN EN LLAMAS	9.4
TUXCACUESCO	GOVEA	8.6
TUXCACUESCO	LA CAÑITA	22.8
TUXCACUESCO	LA HUMEDAD	0.5
TUXCACUESCO	LA PIEDRA	17
TUXCACUESCO	LA PINA	21.1
TUXCACUESCO	LAS LIEBRES	28.8
TUXCACUESCO	LOS GONZALEZ	26.1
TUXCACUESCO	LOS NOXTLES	21.6
TUXCACUESCO	PALMAR DE LOS CAMBEROS	12.3
TUXCACUESCO	POTRERO NUEVO	3.8
TUXCACUESCO	POTRERO VIEJO	16.9
TUXCACUESCO	SAN ISIDRO	17.8
TUXCACUESCO	SAN MIGUEL	12.5
TUXCACUESCO	TECOPLATANCILLO	31.3
TUXCACUESCO	TEMPISQUE	7.1
TUXCACUESCO	VENTANAS	26
TUXCACUESCO	ZENZONTLA	19.9
	TOTAL	457.4

En total, en nuestro municipio, contamos con 457.4 cuatrocientos cincuenta y siete puntos, cuatro kilómetros de caminos entre pavimentados y brechas que dan comunicación a la cabecera municipal con sus comunidades.

DEPORTES.

Dentro del Plan de Desarrollo es muy importante y no dejar pasar que el deporte es muy importante en la sociedad, ya que gracias al deporte formaremos buenos ciudadanos, pretendemos, so solo en el futbol, sino ampliar a otros deportes como, el voleibol, básquetbol, natación, futbol rápido etc.

Formaremos una academia donde niños y niñas jóvenes puedan ingresar y trataremos no únicamente solo de formar deportistas si no formar buenos ciudadanos que cuenten con todos los aspectos que ayuden al niño, psicólogos, dentistas que favorezcan el resultado y la formación del niño.

Se han formado consejos municipales, del deporte donde se formalizan las actividades deportivas, donde se programan de mes con mes, se realicen eventos deportivos que entretengan a la juventud.

PRESUPUESTO ANUAL 2022

DIRECCIÓN DE DEPORTES

	Proyecto	Descripción	
	Equipos deportivos	(básquetbol, futbol rápido, futbol soccer, voleibol, carreras infantiles, aerobico, karate, escolita de futbol, etc.)	
	Equipo de sonido	para activación física del municipio	
	Premiación	trofeos, medallas, y uniformes deportivos	
	Apoyos	a promotores y deportistas	
	Feria del deporte	Con el fin de favorecer las capacidades deportivas	
	Gastos operación, entrenadora	montos combustibles, insumos y material, viáticos, y gastos de representación instructora de activación física.	
	Asesoría de nutrióloga	Ofrecer un acondicionamiento físico integral	



PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La participación ciudadana es fundamental para el desarrollo municipal,

Por tal motivo, este gobierno incluye a todos los ciudadanos, a todos los sectores, para conocer sus necesidades, sus problemáticas y tratar de dar solución a dichas inquietudes, realizando reuniones con todas las comunidades para conocer y priorizar sus necesidades, como también todos los actores para realizar el comité de planeación y desarrollo municipal (COPLADEMUN). Donde se plasmará en este plan todas las necesidades que se tratarán en estos 3 años atenderlos.



PRIORIZACIÓN DE OBRAS

LOCALIDAD: AGUA DULCE, MUNICIPIO DE TUXCACUESCO, JAL.

Por acuerdo de la mayoría de los habitantes de la localidad mencionada presentes, se designó como prioridad las siguientes obras:

1. RED DE AGUA POTABLE.
2. REMODELACIÓN DEL JARDÍN PRINCIPAL.
3. TERMINACIÓN DE LA CALLE DE ENTRADA.
4. REHABILITACIÓN DE CALLES.
5. REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA.
6. CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS.
7. CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS.
8. REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA.

PRIORIZACIÓN DE OBRAS

LOCALIDAD: APULCO, MUNICIPIO DE TUXCACUESCO, JAL.

Por acuerdo de la mayoría de los habitantes de la localidad mencionada presentes, se designó como prioridad las siguientes obras:

1. EL CAMINO AL PANTEÓN.
2. REHABILITACIÓN ENTRADA PRINCIPAL.
3. REHABILITACIÓN DEL TECHO DE LA DELEGACIÓN.
4. AREA RECREATIVA PARA NIÑOS.
5. INGRESO A LA BOMBA DE AGUA.
6. REHABILITACIÓN DEL ACCESO A LAS CALLES HACIA EL RÍO.
7. AMPLIAR LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO.
8. ALUMBRADO PUBLICO EN LA CANCHA DE VOLEY-BOL.

PRIORIZACIÓN DE OBRAS

LOCALIDAD: EL CAMPESINO, MUNICIPIO DE TUXCACUESCO, JAL.

Por acuerdo de la mayoría de los habitantes de la localidad mencionada presentes, se designó como prioridad las siguientes obras:

1. MURO DE CONTENCIÓN EN LIBRAMIENTO.
2. REMODELACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS MARIA ELVIRA VERMUDES.
3. REHABILITACIÓN DE BOCAS DE TORMENTA EN EL PUENTE.
4. TOPES EN LAS CALLES.
5. AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE NIÑOS HÉROES.
6. REHABILITACIÓN DE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA Y NIÑOS HÉROES.

PRIORIZACIÓN DE OBRAS

LOCALIDAD: CHACHAHUATLAN, MUNICIPIO DE TUXCACUESCO, JAL.

Por acuerdo de la mayoría de los habitantes de la localidad mencionada presentes, se designó como prioridad las siguientes obras:

1. Empedrado calle Guadalupe Fletes.
2. Colocación de topes en calle Juárez (por la escuela primaria).
3. Drenaje en calle Juárez
4. Ampliación calle sin nombre.
5. Colocación de escalones e iluminación en calle Pípila.
6. Alumbrado público en calle Francisco Villa y Prisciliano Sánchez.
7. Empedrado del Libramiento.
8. Rehabilitación del campo de futbol.

PRIORIZACIÓN DE OBRAS

LOCALIDAD: EL REPARITO, MUNICIPIO DE TUXCACUESCO, JAL.

Por acuerdo de la mayoría de los habitantes de la localidad mencionada presentes, se designó como prioridad las siguientes obras:

1. Construcción de baños públicos.
2. Drenaje calle miguel hidalgo.
3. Pavimentación calle miguel hidalgo.
4. Ampliación de alumbrado público.
5. Construcción de campo de futbol.
6. Construcción de "Casa del maestro" (cuarto y baño).

PRIORIZACIÓN DE OBRAS

LOCALIDAD: EL TRANSITO, MUNICIPIO DE TUXCACUESCO, JAL.

Por acuerdo de la mayoría de los habitantes de la localidad mencionada presentes se designó como prioridad las siguientes obras:

1. Carretera nueva de mencionada presente.
2. Alumbrado público en calle ramón Reynaga.
3. Construcción de campo de futbol.
4. kínder comunitario.
5. Postes en calle Juan José Arreola.
6. Rehabilitación del piso en el jardín principal.

PRIORIZACIÓN DE OBRAS

LOCALIDAD: LA CAÑITA, MUNICIPIO DE TUXCACUESCO, JAL.

Por acuerdo de la mayoría de los habitantes de la localidad mencionada presentes, se designó como prioridad las siguientes obras:

1. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EL CHANCUAL.
2. REHABILITACIÓN DEL DEPÓSITO DE AGUA POTABLE.
3. REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA.
4. EMPEDRADO CALLE GUERRERO.
5. EMPEDRADO CALLE LAS FLORES.
6. REHABILITACIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL.
7. REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD.
8. REHABILITACIÓN DEL DOMO.
9. REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE.

PRIORIZACIÓN DE OBRAS

LOCALIDAD: EL PALMAR, MUNICIPIO DE TUXCACUESCO, JAL.

Por acuerdo de la mayoría de los habitantes de la localidad mencionada presentes se designó como prioridad las siguientes obras:

1. CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESANO DE AGUA.
2. REHABILITACIÓN DEL CAMINO HACIA LA LOCALIDAD.
3. ELECTRIFICACIÓN EN LA NUEVA COLONIA.
4. CALLES FALTANTES.
5. REHABILITACIÓN DEL JARDÍN PRINCIPAL.
6. CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEY-BOL.
7. REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE.
8. REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA.
9. AMPLIACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO.

PRIORIZACIÓN DE OBRAS

LOCALIDAD: EL PLATANAR, MUNICIPIO DE TUXCACUESCO, JAL.

Por acuerdo de la mayoría de los habitantes de la localidad mencionada presentes, se designó como prioridad las siguientes obras:

1. Puerta de ingreso al comedor comunitario.
2. Drenaje de la calle sin nombre.
3. Hacer contrato de luz para el pozo de agua.
4. Carretera.
5. Arreglar calle que se encuentra entre 16 de sep. y reforma.
6. Rehabilitación del campo de futbol.
7. Rehabilitación de la casa ejidal.

PRIORIZACIÓN DE OBRAS

LOCALIDAD: SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE TUXCACUESCO, JAL.

Por acuerdo de la mayoría de los habitantes de la localidad mencionada presentes, se designó como prioridad las siguientes obras:

1. EMPEDRADO CALLE ARAIZA.
2. CONSTRUCCIÓN DE CALLE MANCILLA.
3. ALUMBRADO PÚBLICO CALLE ARAIZA.
4. GIMNASIO AL AIRE LIBRE.
5. REHABILITACIÓN DE LOS BAÑOS EN EL CAMPO DE FUTBOL.
6. ANDADOR PUBLICO.
7. CIRCULACIÓN DEL CENTRO DE SALUD.
8. COLOCACIÓN DE ANTENA PARA COBERTURA TELEFÓNICA.

PRIORIZACIÓN DE OBRAS

LOCALIDAD: TEMAZCAL, MUNICIPIO DE TUXCACUESCO, JAL.

Por acuerdo de la mayoría de los habitantes de la localidad mencionada presentes, se designó como prioridad las siguientes obras:

1. REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE.
2. AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO.
3. FOSA PARA DRENAJE EN ESCUELA PRIMARIA.
4. ÁREA RECREATIVA PARA NIÑOS.
5. GIMNASIO AL AIRE LIBRE.

PRIORIZACIÓN DE OBRAS

LOCALIDAD: VENTANAS, MUNICIPIO DE TUXCACUESCO, JAL.

Por acuerdo de la mayoría de los habitantes de la localidad mencionada presentes, se designó como prioridad las siguientes obras:

1. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EL CHANCUAL.
2. REHABILITACIÓN DEL CAMINO HACIA LA COMUNIDAD.
3. REHABILITACIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA POTABLE.
4. REHABILITACIÓN DEL JARDÍN PRINCIPAL.
5. REHABILITACIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO.
6. CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FUTBOL.

PRIORIZACIÓN DE OBRAS

LOCALIDAD: ZENZONTLA, MUNICIPIO DE TUXCACUESCO, JAL.

Por acuerdo de la mayoría de los habitantes de la localidad mencionada presentes se designó como prioridad las siguientes obras:

1. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EL CHANCUAL.
2. CARRETERA QUE COMUNICA A LA LOCALIDAD CON TUXCACUESCO.
3. BARANDAL EN PUENTE HACIA EL PANTEÓN.
4. LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE.
5. AMPLIACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA (TODOS LOS SERVICIOS).
6. REHABILITACIÓN DEL JARDÍN PRINCIPAL.

DESARROLLO SOCIAL.

El desarrollo social es sin duda un rubro muy importante en el desarrollo del plan, va encaminado directamente a las familias, en adultos mayores, en apoyo a estudiantes, en apoyo a viviendas, pies de casa, por tal motivo dentro de este plan de desarrollo es fundamental para la transformación y mejoramiento del municipio.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN
RECREA	El apoyo que entrega este programa, consiste en proporcionar al inicio del ciclo escolar, un paquete que incluye: una mochila, útiles escolares, uniforme y calzado escolar, a los alumnos de preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas del estado de Jalisco. Capacitación del enlace y tres personas que ayudaran en la entrega y acomodo de paquetes 2 veces por año viáticos.
JALISCO TE RECONOCE	Consiste en entregar apoyo en especie a adultos mayores. (Entrega calzado, complemento alimenticio, kit invernal, pulsera de identidad y despensa). Para ello se tiene que ir a recoger al municipio de Cautla, una vez por año.
CAPACITACION A GUADALAJARA	Como enlace de los programas se capacitará 1 vez al mes
ENTREGA DE 65 Y MAS	Apoyará con café y galletas a los adultos mayores mientras esperan la hora en que les dan el dinero y comida para las personas que hacen la entrega del programa, así como su traslado del banco de Zapotitlán al municipio. Se entrega el apoyo cada 2 meses (6 veces por año)
ENTREGA A BECA DE ESTUDIANTES	Apoyo con comida para las personas que entregan el programa, así como su traslado del banco de Zapotitlán hasta el municipio de Tuxcacuesco.

ECOLOGIA.

En este momento que estamos viviendo, el planeta se está degradando gracias al ser humano, por eso la ecología juega un papel muy importante en un gobierno municipal, porque es ahí donde podemos a empezar a poner nuestro granito de arena realizando programas municipales donde logremos concientizar al ciudadano que debemos participar en restaurar nuestro ecosistema, realizando actividades como cuidar el agua, separa la basura etc. Tratando de lograr mejorar el medio ambiente.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN
Recolecta de residuos	Recolectar todo lo de reciclado junto con lo orgánico
CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN ALA CIUDADANÍA PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CON TRÍPTICOS Y DIFUSIÓN.	Dar platicas a todos los habitantes del municipio
CAMPAÑAS DE LIMPIEZA CON COBAEJ Y PREPARATORIA	Juntar plástico por las carreteras del municipio
CURSOS DE EDUCACION AMBIENTAL SECUNDARIAS	Impartir talleres
Reforestar las áreas dañadas	Plantar árboles en la localidad
<i>Campañas de limpieza a lugares contaminados en el municipio</i>	Ir a juntar residuos a los basureros clandestinos

SERVICIOS PÚBLICOS.

Los servicios públicos son todas aquellas actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continua, para la satisfacer las necesidades básicas de la comunidad, por ejemplo, agua, luz, drenaje, parques y jardines, panteones, el cual es fundamental plasmar en el plan de desarrollo municipal, porque es lo primordial para que un municipio se desarrolle debe iniciar, con contar con todos los servicios necesarios siendo este la obligación primordial del ayuntamiento.

Nuestra meta principal, una vez concluyendo esta administración, contar con el mejoramiento de todo el alumbrado público la sustitución de red de agua y drenaje obsoletas, la remodelación de espacios públicos, unidades deportivas, plazas públicas, parques y jardines etc. Reparación de planta de tratamiento en la cabecera municipal y pozos de agua para el abastecimiento de agua potable.

Nuestra principal problemática es la falta de recursos, pero contamos con la habilidad para gestionar apoyos mediante el gobierno Estatal y Federal y la participación ciudadana para realizar obras en conjunto con el municipio.



PROTECCIÓN CIVIL.

No podemos dejar fuera de nuestro plan de desarrollo municipal la dirección de protección civil municipal, ya que juega un papel importante en nuestro municipio para que este funcione a la perfección.

Hay que recordar que el deber principal de esta dirección es salvaguardar la integridad física de las personas ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes naturales y el daño a la naturaleza.

Nuestro municipio, en especial la cabecera municipal año con año sufre de riesgos, ya que el río cruza por el pueblo, siendo este un peligro que año tras año debemos estar al pendiente de las viviendas que se encuentran cerca del río.

La problemática principal es la falta de equipo y la falta de personal capacitado para resolver cualquier problema que le surja, tratando de dar soluciones adecuadas.

La meta principal de este gobierno que nos plasmamos en este plan es lograr a 3 años contar con el personal y equipo necesario para poder atender las necesidades y prevenir algún riesgo natural.

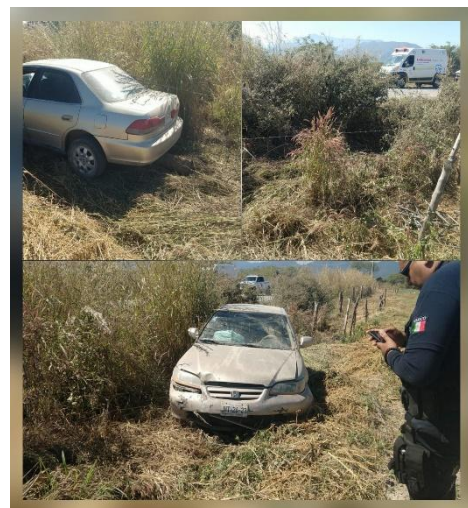


SEGURIDAD PÚBLICA.

Todo lo que hemos organizado las diferentes direcciones, no puede funcionar en un municipio, si no se cuenta con una tranquilidad en todos los ciudadanos, en empresas, negocio, trabajos y en el deporte, si no con tamos con una seguridad pública confiable y honesta.

Por tal motivo sabemos que es un tema muy delicado y complejo, cuan do se habla de seguridad pública, pero en lo municipal en lo que nos toca hacer es tratar de servir la ciudadanía lo mejor posible, conociendo de ante mano que existe un atraso grande en equipamiento, en recursos, tanto físico como económico, tenemos que hacer lo que nos corresponde para salvaguardar al ciudadano.

Nuestra meta principal en este plan, es lograr una vez concluido este gobierno, es volver a tener una seguridad respetable, un policía amigo, donde el ciudadano se sienta protegido cuando vea a un policía, y no le dé miedo, para lograr esto, es necesario la participación de todas las familias para que en conjunto sociedad y gobierno, logremos tener buenos ciudadanos donde el policía sea solo un amigo más y del cual en quien confiar.



PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- Construcción de viviendas de interés social.
- Equipamiento de Rastro Municipal.
- Rehabilitación de planta y laguna de oxidación.
- Servicios básicos en todo el Municipio.
- Puente Vehicular Zenzontla.
- Pertenecer a la Ruta Turística Juan Rulfo.
- Mejorar la genética del ganado en el Municipio, promoviendo sementales y semen por medio de inseminación artificial.
- Que cuenten con los mecanismos necesarios los ganaderos para combatir la escasez mundial del agua, apoyándolos con bordos abrevaderos.
- Fomentar la educación y la cultura para formar buenos ciudadanos para las próximas generaciones.
- Fomentar el deporte en todas sus ramas, como una obligación en los niños para mejorar su salud y combatir la obesidad infantil.
- Lograr contar con médico en comunidades y con medicina en todas sus casas de salud.
- Apoyar la economía local del Municipio, mediante programas de apoyo económico.
- Lograr a poner a trabajar el programa piloto de separación de basura.
- Lograr contar con todo el equipo necesario para poder servir y prevenir problemas, accidentes en protección civil.
- Lograr tener un policía amigo, que nos dé seguridad a las familias del Municipio.
- Llegar al final de la administración, lograr en asistencia social, poder cubrir todas las necesidades básicas de familias desprotegidas, adultos mayores, madres solteras, enfermedades crónicas que afectan día a día como alimentos, medicinas, etc.
- Lograr contar con un centro de abastos, donde todos los cultivos que se producen, se puedan ofrecer en un mercado municipal.
- Mantener todas las vías de comunicación rehabilitadas al 100%.



ASISTENCIA SOCIAL

(DIF)

Dentro de este Plan de Desarrollo Municipal, no podemos dejar a un lado el DIF, ya que juega un papel muy importante en la administración municipal. A pesar de que cuenta con muy poco recurso para su programación, se hace un esfuerzo muy grande para poder apoyar a todos sus programas.

Se dice que es la cara bonita del ayuntamiento, porque atiende a los grupos más vulnerables de la sociedad, adultos mayores, personas con escasos recursos, personas con enfermedades, niños abandonados, madres solteras. Este gobierno no será la excepción de lograr atender a todas las personas que lo necesitan, en este plan, nuestra meta es clara y por eso lo plasmamos en este plan para que al final de la administración hagamos una evaluación para saber si cumplimos los objetivos realizados a este plan.

A la vez el DIF participa en todos los eventos de festividades que existen a través del año, desde la navidad, día del niño, día de las madres, día de muertos y más. Un punto importante que ya se logró, y que será el inicio para lograr atender a toda la ciudadanía que lo requiere, es que ya se identificó y se hizo un censo de todas las personas que requieren de algo, y así poder canalizar y hacer en presupuesto para lo mismo.



La presente Administración 2024-2027 tiene el firme propósito de cumplir cabalmente el objetivo de brindar la asistencia social a la población a través de programas congruentes a la realidad que vive el municipio de Tuxcacuesco, para lo cual pretende que la Asistencia Social se acepte como el conjunto de acciones dirigidas a convertir en positivas las circunstancias adversas que impiden al hombre su realización como individuo, como miembro de una familia y de la comunidad; así como la protección física, mental y social a personas en estado de abandono, capacidades diferentes y minusválidos, en tanto se logre una solución satisfactoria a su situación. En afán de cumplir tal propósito, la actual Administración del Sistema DIF Municipal considera, que el problema no está solo evidentemente en la situación económica, sino en su aparato administrativo, que es el instrumento básico para convertir los objetivos, planes y programas de gobierno en acciones y resultados concretos, encaminados a satisfacer las necesidades más pertinentes de la población.

Se expondrán los objetivos planteados para este primer año de la administración, además de las estrategias a implementar para lograr las metas, en beneficio de la población del Municipio de Tuxcacuesco.

Propongo un Organigrama del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tuxcacuesco, donde se muestra el tipo de organización que se pretende tener, definiendo los niveles jerárquicos, estableciendo las líneas de autoridad y comunicación y señala los tramos de control, así como también indica la relación que guardan entre sí, las áreas sustantivas y adjetivas, lo cual facilita a los servidores públicos el conocimiento de la ubicación que guardan dentro de la estructura.

MISIÓN

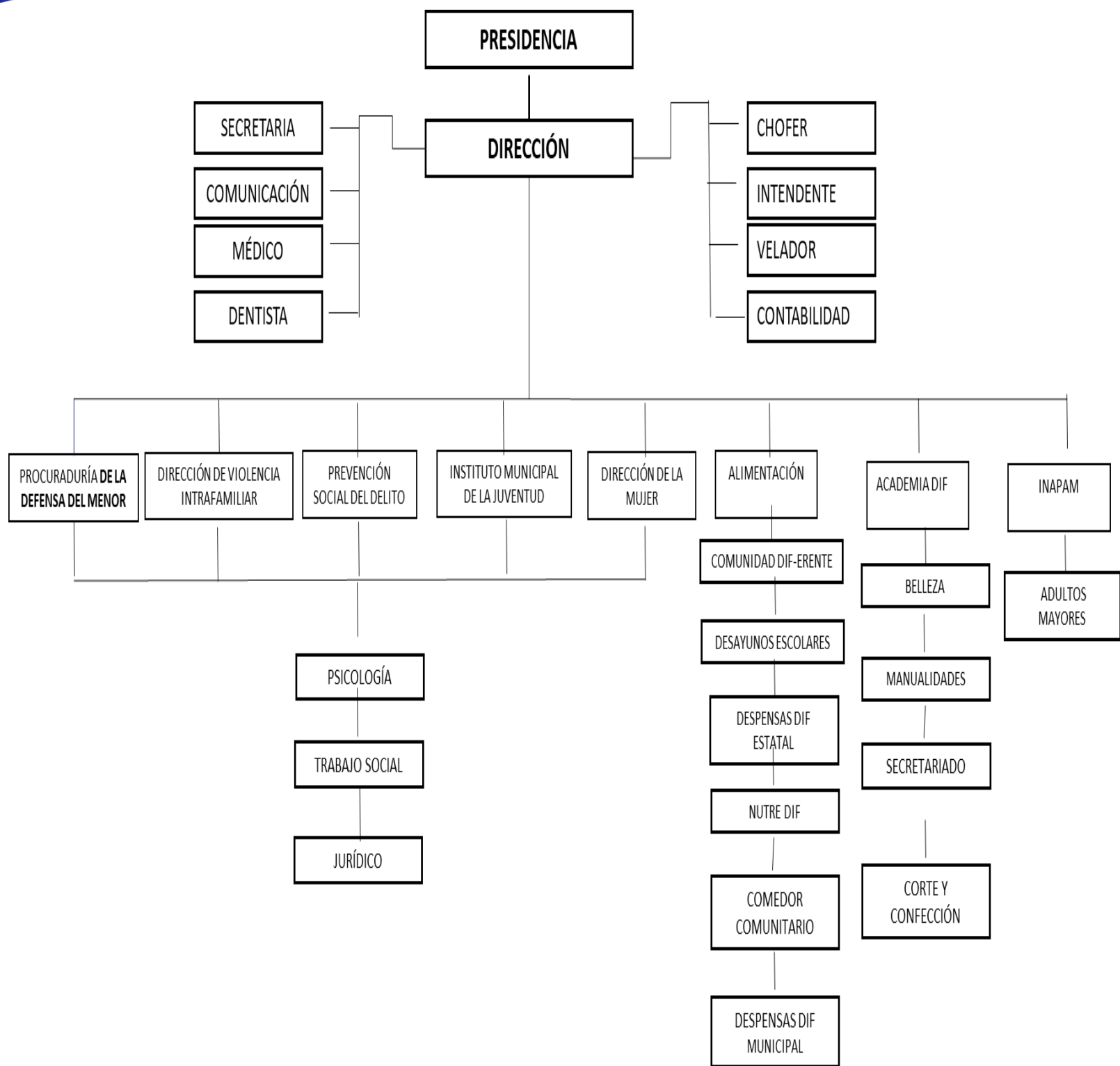
Proporcionar la atención social a la población del ámbito municipal, coordinando las acciones que en este aspecto realicen otras instituciones homólogas afines.

VISIÓN

Llegar a todas las personas del municipio, que el sistema municipal DIF debe atender, a través de un trabajo integral y cálido que les permita el desarrollo real y sostenido, no solo a solicitudes del beneficiario, sino también mediante el deseo del conocimiento.



II.- ORGANIGRAMA DEL DIF MUNICIPAL TUXCACUESCO



III.- PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE OFRECE EL SISTEMA DIF MUNICIPAL

AREA	PROGRAMA	REQUISITOS
TRABAJO SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos económicos(para transporte, tratamientos o estudios médicos) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia de la CURP, ✓ copia comprobante de domicilio, ✓ copia INE, ✓ receta médica si se trata de un medicamento, ✓ formato de solicitud de unidad de salud si se tratade estudio médico, ✓ estudio socioeconómico
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos en especie(sillas de ruedas, muletas, bastones, pañales) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia de la CURP, ✓ copia comprobante dedomicilio, ✓ copia INE, ✓ constancia medica dondedemuestre que requiere bastón, silla de ruedas, etc., ✓ estudio socioeconómico
JURIDICA	<ul style="list-style-type: none"> • Atención especializadaen diferentes áreas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dependiendo del caso
MEDICA	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta medica • Constancias Medicas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ninguno ✓ Ninguno ✓ Ninguno

	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas domiciliarias • Campañas de salud. 	
PROGRAMAS DE ALIMENTACION	<ul style="list-style-type: none"> • Nutre DIF (Niños de 1-5 años con estado de desnutrición) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Constancia médica (estado nutricional) ✓ CURP de la madre y del menor, ✓ Copia INE de la madre del menor ✓ Copia de la cartilla de vacunación
	<ul style="list-style-type: none"> • Desayunos escolares (kínder, primaria y secundaria) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Llenar Padrón con los datos de todos los alumnos ✓ Contar con área de cocina exclusiva para el programa ✓ Disposición para acudir por los insumos a DIF municipal
	<ul style="list-style-type: none"> • Despensas Alimentarias 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No ser beneficiario de ningún otro programa de ayuda económica ✓ Copia de la CURP de todos los integrantes de la familia ✓ Copia del INE del titular ✓ Estudio socioeconómico (el cual se realiza en la institución) ✓

ODONTOLOGIA	<ul style="list-style-type: none"> • Consultas dentales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Previa cita
INAPAM	<ul style="list-style-type: none"> • Credencial INAPAM 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tener 60 años cumplidos ✓ 3 fotografías tamaño infantil, ✓ copia del INE opasaporte ✓ copia curp o acta denacimiento ✓ Copia de comprobante de domicilio ✓ Referencia, nombre de algún familiar y número de teléfono
PSICOLOGIA	<ul style="list-style-type: none"> • Para terapia/sesión • Para valoración o estudio psicológico 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acudir en horarios establecidos
DIRECCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a familias con problemas familiares. • Visitas domiciliarias y/o instituciones educativas en caso de ser necesario. • Colaboración con trabajo social y psicología. • Sensibilización de la problemática. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ninguna

	<ul style="list-style-type: none"> • Belleza • Manualidades 	✓ Deseo de superación
ACADEMIA DIF	<ul style="list-style-type: none"> • Ingles • Secretariado y/o computación • Corte y confección 	✓ Varios.
PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR	<ul style="list-style-type: none"> • Atención y orientación a quien lo necesite • Asistencia a audiencias y seguimientos a casos específicos. • Fungir como representante legal del menor en caso de ser necesario • Prevención de riesgos psico sociales del adolescente y su familia • Orientación a los actores promoviendo los valores. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ninguno, ✓ (sólo los casos que lo ameriten en su momento)

<p>DIRECCIÓN DE LA MUJER</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría jurídica y psicológica mujeres con problemas familiares • Conferencias a mujeres adolescentes. • Cursos talleres para mujeres que deseen emprender su propio negocio. 	<p>✓ Ninguno</p>
-------------------------------------	--	------------------

	<ul style="list-style-type: none"> • Promover actividades recreativas, deportivas y culturales. 	
<p>PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover conferencias, talleres y pláticas con los diferentes sectores de la población. • Coordinar acciones con las diferentes corporaciones policíacas para dar pláticas en las instituciones educativas. • Atender con prontitud al llamado de personas que delinquen por primera 	<p>✓ Ninguno.</p>

	vez.	
--	------	--



V.- FACTORES QUE DIFICULTAN LA TOTAL EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE OFRECE EL SISTEMA DIF MUNICIPAL

- Deficiencia económica, se otorga poco presupuesto anual para la Institución.
- No contar con el número suficiente de vehículos, para trasladar al personal, por lo cual consecuentemente se entorpecen las actividades como visitas domiciliarias, salidas a capacitaciones y reuniones al DIF estatal, entrega de despensas e insumos en diferentes comunidades, entre otras.
- Infraestructura no adecuada para realizar cada área, sus funciones, en algunas oficinas se

encuentran varios trabajadores de diferentes programas, esto dificulta la empatía con la población cuando acude a realizar un trámite o solicitar un servicio.

- Mala comunicación entre el personal, con esto se dificulta hacer las actividades de forma organizada, arrojando resultados negativos.
- Poco personal en áreas específicas como Trabajo Social y Jurídico, lo que ocasiona que se retrasen sus actividades

DETERMINANTES PARA LA CORRECTA FUNCIÓN DEL DIF MUNICIPAL

- Personal capacitado, honesto, trabajadores, con espíritu de servicio, con los conocimientos necesarios para llevar a cabo el programa que tienen bajo su responsabilidad.
- Contar con el apoyo del H. Ayuntamiento municipal, en específico del presidente C. Ramon Reynaga Araiza, por lo que trabajaremos siempre de manera conjunta para lograr los objetivos.
- Promover la conformación del voluntariado municipal para trabajar en forma sinérgica y realizar eventos para recaudar fondos y poder brindar más apoyos a la población vulnerable o en situación de riesgo
- Impartir talleres a cargo de un Psicólogo, para mejorar las relaciones entre los trabajadores, para que se lleven a cabo los trabajos de modo ordenada.
- Integrar a la plantilla de personal, estudiantes que prestan sus prácticas profesionales o su Servicio Social, lo que disminuye un poco la carga de trabajo en las áreas en las que se ubican.
- Contar con personal que cuenta con muchos años de experiencia en los programas que se manejan en el DIF, por lo que esto facilita su ejecución.

VI.- OBJETIVO GENERAL:

Brindar asistencia social a la población que así lo amerite, a través de programas acordes y congruentes a la realidad que estamos viviendo, prestando a la población demandante los servicios asistenciales de una

manera integral, entendiendo a la asistencia social como el conjunto de acciones tendientes a convertir en positivas las circunstancias adversas que puedan impedir al hombre su realización como individuo, como miembro de la familia y de la comunidad, así como la protección física, mental y social a personas en estado de abandono, incapacidad y minusvalía en tanto se logre una solución satisfactoria a su situación. Promover los mínimos de bienestar social y desarrollo de la comunidad para crear mejores condiciones de vida a los habitantes del municipio, así como coordinar tareas en materia de asistencia social que realicen las instituciones del municipio.

VII.- OBJETIVO ESPECÍFICO:

Es conveniente que los programas de asistencia social de los Municipios se racionalicen y descentralicen, encomendándoseles a cada municipio eficiente, como el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, bajo la orientación normativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero , con esto, prestar atención permanente a la población marginada a través de los programas asistenciales debidamente estructurados y ejecutados, con el objeto de encontrar una mayor eficiencia en los fines que se propone.

VIII.- ESTRATEGIAS:

La Estrategia Integral de Desarrollo tiene como objetivo, mejorar la calidad de vida de la población que habita en localidades de alta y muy alta marginación y/o vulnerables a través de procesos de organización, formación y participación comunitaria. En la operación se forman y capacitan a promotores comunitarios que facilitan la participación de la comunidad y en conjunto, desarrollan planes estratégicos comunitarios con una visión integral de desarrollo local sustentable, fortaleciendo así, el capital social. En dichos planes, se definen acciones en los ejes de alimentación, fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria, educación, salud y mejoramiento de la vivienda y de la comunidad. Todo esto en conjunto propicia la articulación y orientación de la acción comunitaria.

Esta línea de acción se refiere a Espacios habilitados en las localidades, para;

- La elaboración de alimentos, por y para la comunidad, con el objetivo de contribuir a reducir la vulnerabilidad alimentaria de la población, y de generar un espacio de reunión para que la comunidad organizada reflexione sobre su problemática.
- Impartir platicas, sesiones y talleres en áreas de oportunidad como escuelas, a padres de familia y alumnos, a personas en general cuando acudan recoger su despensa mensualmente; incluso al mismo personal del DIF Municipal.
- Solicitar al DIF Estatal Guerrero, talleres y sesiones de actualización y capacitación para el personal que aquí labora, para mantener el estándar de calidad que deben presentar todos los programas y servicios que se ofrecen. También al DIF estatal, solicitar vehículos para facilitar las tareas de los trabajadores.

- Fomentar el trabajo con las diferentes redes, de mujeres, de adultos mayores y por la no violencia. Los servicios a la comunidad, asesoría y capacitación se enfocan a temas de alimentación, promoción de la salud, educación y cultura, capacitación para el trabajo y proyectos productivos, entre otros.

METAS.

- ❖ Informar periódicamente a la C. presidenta del Sistema DIF Municipal sobre los avances de programas y asuntos encomendados a la Dirección.
- ❖ Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras del sistema DIF para lograr una mayor eficiencia, eficacia y economía del organismo; así como también fungir como representante legal de dicho organismo.
- ❖ Hacer una administración municipal abierta, transparente y sobre todo eficiente e innovadora, capaz de dar respuesta rápida y oportuna a la ciudadanía, sobre los quehaceres de los servidores públicos del sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- ❖ Realizar supervisiones periódicas a las áreas que integran el sistema municipal para el desarrollo integral de la familia
- ❖ Actualizar el padrón de beneficiarios de despensas para tener ubicadas a las personas más vulnerables del municipio
- ❖ Disminuir o prevenir la desnutrición, obesidad o sobrepeso en niños y adultos mayores mediante la promoción y fomento de sus diversos programas alimentarios.
- ❖ Coadyuvar a la incorporación de personas con capacidades diferentes a la vida productiva y social mediante la detección, prevención y rehabilitación.
- ❖ Mantener o mejorar el bienestar de la población vulnerable en cuestiones de salud, brindando servicios médicos de calidad al alcance de todos, garantizando así una mejor calidad de vida.

- ❖ Contribuir a mejorar la calidad de vida en la población del adulto mayor mediante la implementación de programas, proyectos y actividades que incrementen sus capacidades para continuar con su vida diaria.

- ❖ Sensibilizar, motivar y concientizar para generar la participación de niñas, niños y adolescentes y familias en el fortalecimiento de sus capacidades, habilidades, aptitudes y destrezas, que les permitan el desarrollo integral de su persona en el contexto familiar y social.
- ❖ Gestionar apoyos y programas que vengán a beneficiar a la población, ante el DIF estatal.
- ❖ Gestionar y establecer acuerdos con diferentes profesionales de la salud e instituciones para que sean atendidos gratuitamente y a bajo costo las personas adultas mayores con mayor necesidad en condición y apoyo del DIF municipal.
- ❖ Gestionar ante las distintas dependencias del sector salud, campañas de detección de **cáncer cérvico-**

- ❖ uterino y de mama; detección de cáncer de próstata; detección visual (cataratas, pterigión, estrabismo, glaucoma, retinopatía diabética), Cirugía del labio leporino o paladar hendido, Cirugía de rodillas y deformación de los pies, aparatos auditivos, entre otros.

Cabe señalar que este plan de acción se pretende ampliar en cuanto se tome posesión del cargo y realice un análisis para conocer con lo que se cuenta en material humano, así como los bienes inmuebles.

Tengo la convicción que junto a la presidenta del DIF Tuxcacuesco C. Ana Lydia Perez Flores, habremos de salir adelante en beneficio de la gente de escasos recursos económicos, en estado de vulnerabilidad, con capacidades diferentes y todas aquellas que tengan acercamiento a esta dependencia.



PARA SU PUBLICACIÓN Y OBSERVANCIA, SE PROMULGA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA LA GOBERNANZA DE TUXCACUESCO, JALISCO A 31 DE MAYO DE 2025.

ATENTAMENTE

“Tuxcacuesco, cambiando el rumbo de Tuxcacuesco”

Ramon Reynaga A

RAMON REYNAGA ARAIZA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUXCACUESCO

Miguel Angel Mancilla

ING. MIGUEL ÁNGEL MANCILLA BENAVIDES

SECRETARIO GENERAL



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tuxcacuesco, medio oficial de publicación del Municipio de Tuxcacuesco, Jalisco. Hidalgo #9. Col. Centro, C.P. 48770. Responsables de la publicación, C. Ramón Reynaga Araiza, Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Mancilla Benavides, Secretario General del Ayuntamiento. Responsable de la edición (formato), elaboración y distribución Ing. Secundino Camberos Garcia, Director de Comunicación Social.

Tel. 343 413 9506